Corporación Vial del Uruguay S.A.

Estados financieros intermedios consolidados

30 de junio de 2017

Contenido

Informe de revisión

Estados financieros intermedios consolidados
- Estado intermedio consolidado de posición financiera
- Estado intermedio consolidado de resultados integrales
- Estado intermedio consolidado de cambios en el patrimonio
- Estado intermedio consolidado de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros intermedios consolidados

pwc

Informe de revisión

A los Señores Accionistas y Directores de
Corporación Vial del Uruguay S.A.

Introducción

Hemos efectuado una revisión de los estados financieros intermedios consolidados de Corporación Vial del Uruguay S.A., que comprenden el estado consolidado de posición financiera al 30 de junio de 2017, y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha preparados en dólares estadounidenses, y presentados en pesos uruguayos, y sus notas que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas, los cuales se incluyen adjuntos. La Dirección de Corporación Vial del Uruguay S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros intermedios consolidados de acuerdo con Normas internacionales de información financiera, de acuerdo con las disposiciones del Decreto 124/2011 de fecha 1° de abril de 2011. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios consolidados basados en la revisión que hemos efectuado.

Alcance de la revisión

Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 -Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad. Una revisión de estados financieros intermedios se limita básicamente a realizar indagaciones principalmente al personal responsable de los aspectos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite tener la seguridad de identificar todos los asuntos significativos que podrían ser notados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Basado en nuestra revisión, nada ha llegado a nuestra atención que nos haga creer que los referidos estados financieros intermedios consolidados preparados en dólares estadounidenses y presentados en pesos uruguayos, no presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la posición financiera de Corporación Vial del Uruguay S.A. al 30 de junio de 2017, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha de acuerdo con Normas internacionales de información financiera.

© 2017 PricewaterhouseCoopers Ltda. Todos los derechos reservados. En este documento PwC refiere a PricewaterhouseCoopers Ltda.

Los saldos en pesos uruguayos han surgido como resultado de presentar en dicha moneda los saldos determinados en dólares estadounidenses de acuerdo a los criterios detallados en la Nota 2.4.

Énfasis en otros asuntos

Con esta misma fecha hemos emitido nuestro informe de revisión sin salvedades, sobre los estados financieros intermedios individuales de Corporación Vial del Uruguay S.A. al 30 de junio de 2017. De acuerdo con las normas contables adecuadas en Uruguay, Corporación Vial del Uruguay S.A. deberá presentar sus estados financieros consolidados, y sus estados financieros individuales, los cuales en su conjunto, constituyen los estados financieros cuya presentación es requerida para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

Montevideo, Uruguay
24 de agosto de 2017

OSCAR CONTI
CONTADOR PÚBLICO
SOCIO
C.J.P.P.U 55724

$ 160
005869 21

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

ESTADO INTERMEDIO CONSOLIDADO DE POSICIÓN FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DE 2017
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Notas	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2016
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	1.492.549.889	1.072.176.213
Inversiones financieras	6	333.926.862	-
Cuentas por cobrar comerciales	8	3.457.230.515	2.468.193.839
Otras cuentas por cobrar	10	497.522.299	240.775.032
		5.781.229.565	3.781.145.084
Activo no corriente			
Cuentas por cobrar comerciales largo plazo	8	2.651.298.031	3.084.444.132
Propiedad, planta y equipo	11	8.212.549	11.320.575
Activos intangibles	12	1.634.580.162	330.781.639
		4.294.090.742	3.426.546.346
Total del activo		**10.075.320.307**	**7.207.691.430**
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivo			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales	13	1.367.879.957	918.069.953
Préstamos	14	747.253.212	1.779.924.360
Otras cuentas a pagar	15	227.541.570	160.216.541
		2.342.674.739	2.858.210.854
Pasivo no corriente			
Préstamos largo plazo	14	6.747.960.347	3.439.693.874
		6.747.960.347	3.439.693.874
Total del pasivo		**9.090.635.086**	**6.297.904.728**
Patrimonio	16		
Aportes de propietarios			
Capital integrado		155.000	155.000
Reexpresión por traslación		(7.520)	(3.147)
		147.480	151.853
Reservas			
Reserva legal		31.000	31.000
Reexpresión por traslación		(1.504)	(629)
		29.496	30.371
Resultados acumulados			
Resultados acumulados		984.508.245	909.604.478
		984.508.245	909.604.478
Total patrimonio		**984.685.221**	**909.786.702**
Total del pasivo y del patrimonio		**10.075.320.307**	**7.207.691.430**

Las Notas 1 a 28 son parte integrante de estos estados financieros intermedios consolidados.

pwc
Inicialado para identificación

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

ESTADO INTERMEDIO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2017
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Notas	Por el período de seis meses finalizado el		Por el período de tres meses finalizado el	
		30 de junio de 2017	30 de junio de 2016	30 de junio de 2017	30 de junio de 2016
Ingresos	17	4.486.185.695	1.736.107.309	2.730.003.410	870.039.358
Costo de los servicios prestados	18	(4.289.906.935)	(1.640.691.115)	(2.605.893.481)	(820.301.358)
Resultado bruto		**196.278.760**	**95.416.194**	**124.109.929**	**49.738.000**
Gastos de administración y ventas	19	(29.771.786)	(28.975.180)	(15.296.835)	(17.391.238)
Otros resultados	21	11.804.478	11.587.122	9.278.718	8.967.665
Resultado operativo		**178.311.452**	**78.028.136**	**118.091.812**	**41.314.427**
Ingresos financieros	22	33.699.172	16.686.403	33.101.408	12.811.931
Gastos financieros	22	(111.826.214)	(48.958.788)	(74.459.437)	(30.987.856)
Resultados financieros neto		**(78.127.042)**	**(32.272.385)**	**(41.358.029)**	**(18.175.925)**
Resultado antes de impuestos		**100.184.410**	**45.755.751**	**76.733.783**	**23.138.502**
Impuesto a la renta	23	-	-	-	-
Resultado del período		**100.184.410**	**45.755.751**	**76.733.783**	**23.138.502**
Partidas que no se reclasificarán al resultado del período					
Reexpresión por traslación	16.3	(25.285.891)	18.087.241	(773.765)	(7.301.247)
Otros resultados integrales		**(25.285.891)**	**18.087.241**	**(773.765)**	**(7.301.247)**
Resultado integral del período		**74.898.519**	**63.842.992**	**75.960.018**	**15.837.255**

Las Notas 1 a 28 son parte integrante de estos estados financieros intermedios consolidados.

pwc

Inicialado para identificación

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

ESTADO INTERMEDIO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2017
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Notas	Capital	Reservas	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2015					
CAPITAL					
Capital integrado		155.000	-	-	155.000
RESERVAS					
Reserva legal		-	31.000	-	31.000
RESULTADOS					
Resultados acumulados		-	-	853.868.606	853.868.606
Total		**155.000**	**31.000**	**853.868.606**	**854.054.606**
Resultado integral del período					
Resultado integral del período		-	-	45.755.751	45.755.751
Otros resultados integrales	16.3	3.463	693	18.083.085	18.087.241
Subtotal		**3.463**	**693**	**63.838.836**	**63.842.992**
Saldos al 30 de junio de 2016					
CAPITAL					
Capital integrado		155.000	-	-	155.000
Reexpresión por traslación		3.463	-	-	3.463
RESERVAS					
Reserva legal		-	31.000	-	31.000
Reexpresión por traslación		-	693	-	693
RESULTADOS					
Resultados acumulados		-	-	917.707.442	917.707.442
Total		**158.463**	**31.693**	**917.707.442**	**917.897.598**
Resultado integral del período					
Resultado integral del período		-	-	30.226.825	30.226.825
Otros resultados integrales	16.3	(6.610)	(1.322)	(38.329.789)	(38.337.721)
Subtotal		**(6.610)**	**(1.322)**	**(8.102.964)**	**(8.110.896)**
Saldos al 31 de diciembre de 2016					
CAPITAL					
Capital integrado		155.000	-	-	155.000
Reexpresión por traslación		(3.147)	-	-	(3.147)
RESERVAS					
Reserva legal		-	31.000	-	31.000
Reexpresión por traslación		-	(629)	-	(629)
RESULTADOS					
Resultados acumulados		-	-	909.604.478	909.604.478
Total		**151.853**	**30.371**	**909.604.478**	**909.786.702**
Resultado integral del período					
Resultado integral del período		-	-	100.184.410	100.184.410
Otros resultados integrales	16.3	(4.373)	(875)	(25.280.643)	(25.285.891)
Subtotal		**(4.373)**	**(875)**	**74.903.767**	**74.898.519**
Saldos al 30 de junio de 2017					
CAPITAL					
Capital integrado		155.000	-	-	155.000
Reexpresión por traslación		(7.520)	-	-	(7.520)
RESERVAS					
Reserva legal		-	31.000	-	31.000
Reexpresión por traslación		-	(1.504)	-	(1.504)
RESULTADOS					
Resultados acumulados		-	-	984.508.245	984.508.245
Total		**147.480**	**29.496**	**984.508.245**	**984.685.221**

Las Notas 1 a 28 son parte integrante de estos estados financieros intermedios consolidados.

pwc
Inicialado para identificación

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

ESTADO INTERMEDIO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2017
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Notas	30 de junio de 2017	30 de junio de 2016
Flujos de efectivo de las actividades operativas			
Resultado del período		100.184.410	45.755.751
Ajustes: Depreciación propiedad, planta y equipo		3.109.535	3.135.036
Amortización intangible		453.112.142	104.952.482
Variación de derechos de concesión de obra pública		(1.766.987.315)	(104.899.169)
Intereses ganados		(23.993.679)	(4.632.295)
Intereses perdidos		93.499.425	40.634.255
		(1.241.259.892)	39.190.309
Cambios en activos y pasivos			
Inversiones financieras		(334.304.133)	(60.581.383)
Cuentas por cobrar comerciales		(716.260.231)	62.239.350
Otras cuentas por cobrar		(263.848.219)	39.571.142
Cuentas por pagar comerciales		476.551.512	(188.848.998)
Otras cuentas por pagar		71.984.752	149.574.625
Total cambios en activos y pasivos operativos		(765.876.319)	1.954.736
Intereses cobrados		24.160.012	4.562.435
Intereses pagados		(70.799.016)	(37.815.060)
Efectivo neto (aplicado en) / generado por las actividades operativas		**(1.953.590.805)**	**53.648.171**
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Incremento propiedad, planta y equipo		(325.720)	(5.133.751)
Incremento de intangibles - programas de computación		(277.368)	-
Efectivo neto aplicado en las actividades de inversión		**(603.088)**	**(5.133.751)**
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Vales bancarios - Desembolsos recibidos		3.764.429.565	1.145.659.000
Pagos efectuados y otros movimientos netos		(1.366.658.326)	(565.572.807)
Efectivo neto generado por las actividades de financiamiento		**2.397.771.239**	**580.086.193**
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		**443.577.346**	**628.600.613**
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	6	1.072.176.213	388.271.737
Reexpresiones por traslación del saldo inicial y de los movimientos de efectivo		(23.203.670)	(12.703.874)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	6	**1.492.549.889**	**1.004.168.476**

Las Notas 1 a 28 son parte integrante de estos estados financieros intermedios consolidados.

pwc
Inicialado para identificación

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017

NOTA 1 - INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Naturaleza jurídica y actividad principal

Corporación Vial del Uruguay S.A. ("C.V.U.") es una sociedad anónima, organizada bajo el régimen de sociedad anónima abierta, con acciones nominativas. Su capital accionario pertenece en su totalidad a la Corporación Nacional para el Desarrollo (C.N.D.), entidad cuyo accionista es el Estado uruguayo, a través del Ministerio de Economía y Finanzas.

La actividad principal de C.V.U. consiste en la ejecución del contrato de concesión celebrado con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (M.T.O.P.) que implica la construcción, mantenimiento y explotación de obras públicas de infraestructura vial a través de diversos contratos que se detallan en las notas siguientes.

Con fecha 17 de marzo de 2017 se constituyó el Fideicomiso Financiero Corporación Vial del Uruguay I ("el Fideicomiso"), cuyo Fideicomitente y beneficiario es C.V.U. y el Fiduciario es Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("CONAFIN AFISA"). El mismo se encuentra amparado bajo las disposiciones de la ley 17.703 del 27 de octubre de 2003.

Los presentes estados financieros consolidan la información de C.V.U. y del Fideicomiso (en conjunto "la Sociedad") de acuerdo con las bases descriptas en Nota 2.2.

1.2 Concesión de obra pública - Megaconcesión

El 5 de octubre de 2001 el M.T.O.P. y C.N.D. acordaron dar y recibir, respectivamente, en régimen de concesión, los estudios, proyectos, construcción, mantenimiento, operación y explotación de obras públicas de infraestructura por un plazo de 15 años.

En el marco de tal iniciativa, con fecha 29 de octubre de 2001 se constituyó Corporación Vial del Uruguay S.A., cuyo objeto es realizar las actividades que estuvieren vinculadas o fueren necesarias para la ejecución de las obligaciones que asumió y asumirá C.N.D., en virtud del o de los contratos de Concesión de Obra Pública celebrados o que celebrare con el M.T.O.P.

El 14 de febrero de 2002, C.N.D. y C.V.U. celebraron un convenio, por el cual se otorgó a esta última las facultades requeridas para el cumplimiento del objeto de la Concesión de Obra Pública anteriormente mencionada.

El 17 de setiembre de 2002 el M.T.O.P., C.N.D. y C.V.U. celebraron un acuerdo modificativo del Anexo I del Convenio celebrado entre las partes el 5 de octubre de 2001, aprobado por el Poder Ejecutivo el 20 de diciembre de 2002.

El 16 de octubre de 2002 el M.T.O.P. entregó la posesión de la Concesión a C.V.U.

pwc
Inicialado para identificación

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017
(continuación)

El 9 de abril de 2003 el Poder Ejecutivo aprobó el contrato de cesión otorgado el 18 de febrero de 2003 entre C.N.D., en calidad de cedente, y C.V.U., como cesionaria, relacionado con el convenio de 5 de octubre de 2001 y sus modificativos para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de Concesión de Obra Pública de la llamada "Megaconcesión".

El 9 de febrero de 2006 el M.T.O.P. y C.N.D., y con la conformidad expresa de C.V.U., cesionaria de C.N.D., convinieron modificar el Anexo I del convenio-contrato suscrito el 5 de octubre de 2001, para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública y la cooperación y asistencia técnica, semitécnica y especializada a tales efectos, modificado el 17 de setiembre de 2002 y aprobado por el Poder Ejecutivo por resolución N° 1650 de 7 de octubre de 2002. Dicha modificación fue aprobada por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 24 de abril de 2006 y posterior resolución de fecha 15 de mayo de 2006 del M.T.O.P.

El 30 de julio de 2008 se acordó una modificación del Anexo I del referido convenio-contrato. Dicha modificación fue aprobada por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 12 de noviembre de 2008 y posterior resolución del M.T.O.P. de fecha 1° de diciembre de 2008, fecha a partir de la cual entró en vigencia.

De acuerdo a lo previsto en dicho convenio-contrato de concesión, C.V.U. tenía por objeto el desarrollo de la infraestructura nacional de transporte, mediante la construcción de obras y mantenimiento de los mismos y la explotación de los puestos de peajes en carreteras, durante un período de 18 años a finalizar el 16 de octubre de 2020. A los efectos de llevar adelante este objeto C.V.U. percibiría ingresos provenientes de los peajes administrados y subsidios provenientes del M.T.O.P.

El 23 de octubre de 2015 se acordó modificar el Anexo I del convenio-contrato de fecha 30 de julio de 2008, la cual fue aprobada ad referéndum, siendo aprobado por el Tribunal de Cuentas el 10 de diciembre de 2015. De acuerdo a esta modificación del convenio-contrato de concesión, C.V.U. mantiene su objeto de desarrollo de la infraestructura nacional de transporte, mediante la construcción de obras y mantenimiento de las mismas y la explotación de los puestos de peajes en carreteras, durante un período de 20 años el cual finaliza el 31 de diciembre de 2035, percibiendo ingresos provenientes de los peajes administrados y subsidios provenientes del M.T.O.P.

Esta modificación del contrato establece un "Marco General de Concesión" con vigencia a partir del 1° de enero de 2016 y un "Régimen transitorio" el cual contempla el modo de cancelación de los derechos y obligaciones del M.T.O.P., C.N.D. y C.V.U. establecidas en el contrato anterior celebrado el 30 de julio de 2008. Las características principales de este contrato de concesión vigente, se resumen seguidamente:

a) Marco General de la Concesión (Nuevo Anexo I)

i) Los ingresos anuales a cobrar por subsidio serán de US$ 64 millones a partir del año 2 al 5 de la concesión y US$ 88 millones desde el año 6 al 20 de la concesión y la recaudación de tarifas de peajes del período. El período de esta nueva concesión se inicia el 1° de enero de 2016.

pwc
Inicialado para identificación

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017
(continuación)

ii) El Gasto Comprometido a ejecutar será de US$ 3.489.849.403 en valores nominales el cual incluye todos aquellos egresos necesarios para la gestión, construcción, rehabilitación, mantenimiento, servicios, operación, recaudación, explotación y financiamiento, indicados o aprobados por el Concedente.

iii) El monto anual de los egresos previstos para el Cálculo del Gasto Comprometido podrá variar según la evolución de los ingresos por contraprestación de los usuarios en dólares estadounidenses. Para ello se establece un estimado de recaudación de peaje variable en forma anual desde el año 1 al año 20 de la nueva concesión que totaliza un monto de US$ 1.990.626.094. Si los ingresos en dólares estadounidenses por contraprestación de los usuarios fueran mayores o menores a los estimados, se deberá incrementar o disminuir el Gasto Comprometido en la misma diferencia verificada.

iv) Al Concesionario se le reconocerá mensualmente como precio por concepto de operación, gerenciamiento y administración un 2,2% del Gasto realizado, con un mínimo de US$ 1.980.000 anuales.

b) Régimen transitorio

El Régimen transitorio contempla las pautas de cancelación de los derechos y obligaciones establecidos en el Convenio y Anexo I firmados el 30 de julio de 2008, firmados por el M.T.O.P. y C.N.D. con la conformidad de C.V.U., de acuerdo al siguiente detalle:

i) El Gasto comprometido será de US$ 1.064.038.655 el cual se compone de: US$ 861.864.000 establecidos originalmente (contrato de fecha 30 de julio de 2008), US$ 130.108.651 por concepto de mayor recaudación de peajes y US$ 72.066.604 por concepto de Subsidios Extraordinarios aprobados por el Poder Ejecutivo por resoluciones Nº 047/2011, Nº 2602/2013, Nº 3136/2015, Nº 3137/2015, Nº 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC).

ii) Considerar como Gasto realizado US$ 1.064.038.655 al 30 de abril de 2015, de acuerdo al siguiente detalle:

- US$ 818.023.910 de Gasto realizado en la Megaconcesión,
- US$ 28.311.507 Gasto ejecutado con los Subsidios extraordinarios por Resoluciones Nº 047/2011, Nº 2602/2013, Nº 3136/2015, Nº 3137/2015, Nº 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC),
- US$ 176.353.920 correspondientes a compromisos asumidos por C.V.U. en el marco de la Megaconcesión y

- US$ 41.349.318 correspondientes a compromisos asumidos por C.V.U. en el marco de las Resoluciones Nº 047/2011, Nº 2602/2013, Nº 3136/2015, Nº 3137/2015, Nº 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC).El Gasto comprometido y Gasto realizado se ajustó posteriormente a US$ 1.063.932.289 en función de la recaudación real del mes de octubre 2015 la cual se encontraba estimada en la modificación del Anexo I del convenio – contrato firmado el 23 de octubre de 2015.

iii) El Concedente se obliga a que el Concesionario reciba para el cumplimiento de sus obligaciones las siguientes sumas:

- US$ 2.796.367 por concepto de subsidios adeudados correspondientes al año 3 de la Concesión,
- US$ 4.000.000 correspondientes a subsidios de setiembre y octubre 2015,
- 5 cuotas anuales de US$ 24 millones,
- US$ 755.417 correspondientes a la Resolución Nº 047/2011,
- US$ 36.166.004 correspondientes a las Resoluciones Nº 3136/2015, Nº 3137/2015, Nº 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC),
- US$ 4.984.000 correspondientes a los peajes estimados de recaudación de octubre de 2015 y
- US$ 187.000.000 correspondientes a los peajes a recaudar en los años 2016 a 2020.

La recaudación real de peajes de octubre 2015 ascendió a US$ 4.877.634, modificando el Gasto comprometido a US$ 1.063.932.289.

En el marco del nuevo Anexo I vigente, se mantienen los acuerdos específicos firmados, Programa de Obras Viales I, Programa de Obras Viales 2012 y Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial.

1.2.1 Programas incluidos en el Marco General de la Concesión (Nuevo Anexo I)

1.2.1.1 Programa de Corporación Vial del Uruguay (C.V.U.) II

En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001 detallado en la Nota 1.2, el 17 de febrero de 2016 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P, el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar, dentro del convenio-contrato de concesión, un Programa por hasta un monto de US$ 89.500.000, con los siguientes componentes:

- Componente 1: "Rehabilitación y mantenimiento de la red Vial Principal (RVP)" y
- Componente 2: "Apoyo al proceso de diseño e implementación de PPP y diseño de otros instrumentos de acceso al mercado de capitales".

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017
(continuación)

A solicitud del M.T.O.P., C.V.U. fue designada como organismo ejecutor del componente 1, y C.N.D. como ejecutor del componente 2, siendo igualmente considerado como Gasto Comprometido por C.V.U.

C.V.U. dispondrá, para la ejecución de dicho componente, de un financiamiento de US$ 76.000.000, que serán provistos por C.N.D. financiado por el Banco Internacional de Desarrollo (B.I.D.), y los US$ 13.500.000 restantes corresponderán a contrapartida local (Nota 14.8).

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas N° 293/16 de fecha 27 de enero de 2016 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de febrero de 2016. C.V.U. comenzó a ejecutar el componente 1 en abril de 2016 y C.N.D. comenzó a ejecutar el componente 2 en febrero de 2016.

1.2.1.2 Programa de Rehabilitación y Mantenimiento en Infraestructura Vial del Uruguay Fase II

En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001 detallado en la Nota 1.2, el 17 de febrero de 2016 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P, el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar dentro del convenio-contrato de concesión un conjunto de obras de infraestructura por hasta un monto de US$ 41.350.000. A solicitud del M.T.O.P., C.V.U. ha sido designada como organismo ejecutor de este Programa.

C.V.U. dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un financiamiento de hasta US$ 35.000.000, que serán provistos por C.N.D. financiado por el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), y los US$ 6.350.000 restantes corresponderán a contrapartida local (Nota 14.9).

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas N° 204/16 de fecha 26 de enero de 2016 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de febrero de 2016. C.V.U. comenzó a ejecutar este programa en el mes de febrero de 2016.

1.2.1.3 Segundo Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Vial

En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001 detallado en la Nota 1.2, el 17 de febrero de 2016 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P, el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar dentro del convenio-contrato de concesión un conjunto de obras de infraestructura por hasta un monto de US$ 36.085.000. A solicitud del M.T.O.P., C.V.U. ha sido designada como organismo ejecutor de este Programa.

C.V.U. dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un financiamiento de hasta US$ 30.500.000, que serán provistos por C.N.D. financiado por el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), y los US$ 5.585.000 restantes corresponderán a contrapartida local (Nota 14.10).

pwc
Inicialado para identificación

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas N° 257/16 de fecha 27 de enero de 2016 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de febrero de 2016. C.V.U. comenzó a ejecutar este programa en el mes de febrero de 2017.

1.2.1.4 Programa de Rehabilitación de Redes Viales Secundarias y Terciarias - Vial III

En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001 detallado en la Nota 1.2, el 17 de octubre de 2016 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P, el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar dentro del convenio-contrato de concesión un conjunto de obras de infraestructura en la red secundaria y terciaria por hasta un monto de US$ 100.000.000. A solicitud del M.T.O.P., C.V.U. ha sido designada como organismo ejecutor de este Programa.

C.V.U. dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un financiamiento de hasta US$ 80.000.000, que serán provistos por C.N.D. financiado por la Corporación Andina de Fomento (C.A.F.), y los US$ 20.000.000 restantes corresponderán a contrapartida local (Nota 14.6).

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas N° 3206 /16 de fecha 14 de setiembre de 2016 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de octubre de 2016. C.V.U. comenzó a ejecutar este programa en el mes de febrero de 2017.

1.2.1.5 Programa de Rehabilitación y Mantenimiento en Infraestructura Vial del Uruguay Fase III

En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001 detallado en la Nota 1.2, el 17 de octubre de 2016 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P, el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar dentro del convenio-contrato de concesión un conjunto de obras de infraestructura en la red secundaria y terciaria por hasta un monto de US$ 41.791.238. A solicitud del M.T.O.P., C.V.U. ha sido designada como organismo ejecutor de este Programa.

C.V.U. dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un financiamiento de hasta US$ 27.500.000, que serán provistos por C.N.D. mediante un préstamo internacional con el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), y los restantes US$ 14.291.238 corresponderán a contrapartida local (Nota 14.11).

El repago de este financiamiento es con cargo a los Subsidios extraordinarios de las Resoluciones Nº 3136/2015, Nº 3137/2015, Nº 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC), detallados en Nota 1.2 b) Régimen transitorio.

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas N° 2773 /16 de fecha 10 de agosto de 2016 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de agosto de 2016.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017
(continuación)

1.3 Programas adicionales a la Megaconcesión

1.3.1 Programa de Obras Viales I

En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001 detallado en la Nota 1.2, el 15 de julio de 2009 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P, el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales I – 2009 del M.T.O.P. por un monto de US$ 98.835.000. A solicitud de M.T.O.P., C.V.U. fue designada como organismo ejecutor de este Programa.

En el momento en que C.V.U. comenzó a operar como organismo ejecutor del Programa de Obras Viales I, el mismo ya había comenzado a ser ejecutado por el M.T.O.P., quien hasta ese momento había pagado US$ 6.350.000 por obras ya realizadas, importe imputado con cargo al Programa.

C.V.U. dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un subsidio de hasta US$ 104.500.000, que serán provistos por C.N.D. por cuenta del M.T.O.P. A estos efectos, C.N.D. tomó a su cargo los pagos efectuados por el M.T.O.P. a empresas contratistas en relación con obras ejecutadas por un monto de US$ 6.350.000. Dicha suma fue imputada con cargo al Programa y por lo tanto debe ser deducida del subsidio a recibir y las obras a ejecutar por C.V.U.

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 23 de setiembre de 2009 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de setiembre de 2009. C.V.U. comenzó a ejecutar este programa en el mes de noviembre 2009 (Nota 9.3).

1.3.2 Programa de Obras Viales 2012

En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001 detallado en la Nota 1.2, el 23 de noviembre de 2012 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P, el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales del M.T.O.P. por hasta un monto de US$ 132.290.198. A solicitud de M.T.O.P., C.V.U. fue designada como organismo ejecutor de este Programa.

C.V.U. dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un subsidio de hasta US$ 140.000.000, que será provisto por C.N.D. por cuenta del M.T.O.P.

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 5 de diciembre de 2012 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de diciembre de 2012. C.V.U. comenzó a ejecutar este programa en el mes de diciembre de 2012 (Nota 9.4).

pwc
Inicialado para identificación

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017
(continuación)

1.3.3 Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II

En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001 detallado en la Nota 1.2, el 14 de noviembre de 2013 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P, el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II por hasta un monto de US$ 97.439.179. A solicitud de M.T.O.P., C.V.U. fue designada como organismo ejecutor de este Programa.

C.V.U. dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un subsidio de hasta US$ 100.000.000, que serán provistos por C.N.D. por cuenta del M.T.O.P.

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 5 de enero de 2014 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de febrero de 2014. C.V.U. comenzó a ejecutar este programa en el mes de marzo de 2014 (Nota 9.5).

1.4 Fideicomiso Financiero Corporación Vial del Uruguay I

Con fecha 17 de marzo de 2017 se constituyó el Fideicomiso Financiero Corporación Vial del Uruguay I ("el Fideicomiso"), cuyo Fideicomitente y beneficiario es C.V.U. y el Fiduciario es Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("CONAFIN AFISA"). El mismo se encuentra amparado bajo las disposiciones de la ley 17.703 del 27 de octubre de 2003 (Nota 14.12).

El 30 de marzo de 2017 el Banco Central del Uruguay ("B.C.U.") autorizó la inscripción del Fidecomiso en el Registro del Mercado de Calores (Comunicación N° 2017/053).

El objetivo exclusivo del Fideicomiso es la administración de los activos del Fideicomiso para la cancelación total de todos los títulos de deuda emitidos.

El activo fideicomitido consiste en la recaudación de los peajes y las indemnizaciones del Estado. Este activo constituye la única y exclusiva fuente de pago de los títulos de deuda y constituye un patrimonio de afectación, separado e independiente de los patrimonios del Fideicomitente y del Fiduciario conforme a lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 17.703.

C.V.U. se obliga a no modificar el convenio-contrato de concesión (Nota 1.2) en cuanto al monto de la recaudación por peaje, la indemnización del Estado y los plazos para el pago de los mismos, así como a informar de cualquier hecho o circunstancia que incida de manera sustancial la percepción de la recaudación de peajes.

La Bolsa de Valores de Montevideo S.A. ("B.V.M.") ha sido designada como entidad registrante, y la Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. ("B.E.V.S.A.") como entidad representante de los titulares de los títulos de deuda emitidos.

pwc
Inicialado para identificación

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017
(continuación)

El Fideicomiso emitirá títulos de deuda escriturales, mediante oferta pública autorizada por el B.C.U., por un monto total de US$ 450.000.000 a emitirse en varias series.

Dentro de dicho monto se podrá emitir por hasta los siguientes sub-límites, pero siempre que el monto efectivamente emitido no supere el equivalente a más de US$ 450.000.000:

- US$ 180.000.000 en dólares estadounidenses,
- el equivalente en pesos uruguayos reajustables por Unidades Indexadas (U.I.) a US$ 315.000.000,
- el equivalente en pesos uruguayos reajustables por el índice medio de salarios o similar paramétrica determinada por el Fideicomitente a US$ 225.000.000.

Conjuntamente con la emisión de la primer serie de los títulos de duda, el Fiduciario emitirá un certificado de participación escritural de oferta privada a favor de C.V.U. quien tendrá el derecho de participación sobre los activos del Fideicomiso, teniendo el derecho a recibir el remanente del dominio fiduciario al vencimiento y extinción del Fideicomiso.

El Fideicomiso ha sido concebido para que sus activos y pasivos coincidan en todo momento, salvo por las cargas tributarias que le correspondan. Asimismo, de acuerdo a lo establecido en el contrato de constitución, este actúa por cuenta y orden de la C.V.U., la cual le entrega de su recaudación los fondos necesarios para cubrir los servicios de deuda y demás gastos de funcionamiento no generando ingresos ni gastos propios por estos conceptos. En la medida que no se generen saldos fiscales, el valor patrimonial neto del Fideicomiso será nulo, tal como ocurre al 30 de junio de 2017.

El Fideicomiso se mantendrá vigente y válido hasta la cancelación total de todos los títulos de deuda emitidos bajo cada una de las series y del certificado de participación.

1.5 Régimen fiscal

De acuerdo a lo establecido en el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 1° de octubre de 2003, el subsidio que otorga el M.T.O.P. a C.V.U., en ejecución del contrato de Concesión de Obra Pública, no se computará a ningún efecto en la liquidación de los impuestos a las Rentas de las Actividades Empresariales (I.R.A.E.), al Patrimonio (I.P.) y al Valor Agregado (I.V.A.).

En relación al I.V.A., C.V.U. tiene un tratamiento asimilado a los exportadores por lo cual el crédito neto que se genera por el I.V.A. compras es devuelto mediante Certificados de Créditos emitidos por la Dirección General Impositiva pudiéndose pagar el I.V.A. de las obras y las obligaciones con el Banco de Previsión Social. Este tratamiento ha sido extendido hasta el 31 de octubre del año 2016 de acuerdo a Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de enero de 2013.

Asimismo, mediante Resolución N° 817/013 del Poder Ejecutivo del 17 de enero de 2013, se amplió el monto imponible del crédito por I.V.A. hasta US$ 552.566.000.
Posteriormente, con fecha 25 de febrero de 2014, mediante Resolución N° 1007/14 del Poder Ejecutivo se amplió el monto imponible del crédito de I.V.A. a US$ 626.792.550.

pwc
Inicialado para identificación

En el marco del nuevo Anexo I firmado el 23 de octubre de 2015, con fecha 3 de mayo de 2016 mediante Resolución N° 155/016, se amplió el monto imponible del crédito por I.V.A hasta US$ 822.251.909.

1.6 Contrato Operación y Mantenimiento de Peajes

La operación y mantenimiento de todos los puestos de peajes es realizada por operadores privados reconocidos.

1.7 Información comparativa

La información comparativa correspondiente a los resultados de la Sociedad, corresponde al período intermedio de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016.

1.8 Aprobación de los estados financieros intermedios consolidados

Los presentes estados financieros intermedios consolidados al 30 de junio de 2017 han sido aprobados para su emisión por la Dirección de la Sociedad con fecha 24 de agosto de 2017.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros intermedios consolidados se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros intermedios consolidados han sido preparados de acuerdo con disposiciones establecidas en el Decreto 124/11, en el cual se establece que, a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2012, las normas contables adecuadas de aplicación obligatoria para emisores de valores de oferta pública, son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board - IASB) traducidas al idioma español.

Las normas referidas comprenden:

- Las Normas internacionales de información financiera
- Las Normas internacionales de contabilidad
- Las interpretaciones elaboradas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité de Interpretaciones (SIC).

C.V.U. aplicó NIIF por primera vez para el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013, con fecha de transición 1° de noviembre de 2011.

pwc
Inicialado para identificación

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017
(continuación)

Estos estados financieros intermedios consolidados comprenden el estado intermedio consolidado de posición financiera, el estado intermedio consolidado de otros resultados integrales como un único estado, el estado intermedio consolidado de cambios en el patrimonio, el estado intermedio consolidado de flujos de efectivo y las notas.

En la preparación de los presentes estados financieros intermedios consolidados se ha seguido la convención contable del costo histórico, según se describe seguidamente.

En el estado de posición financiera se distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. A dichos efectos se han considerado activos y pasivos corrientes si su vencimiento es dentro de los próximos doce meses.

La preparación de estados financieros de conformidad con las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de C.V.U. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad, o áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros, se indican en la Nota 4.

2.1.1. Cambios en las políticas contables

(a) Normas nuevas y normas modificadas con vigencia para ejercicios económicos iniciados a partir del 1° de enero de 2017.

Las normas y modificaciones a normas más relevantes con vigencia a partir de este ejercicio son las siguientes:

- Modificaciones a NIC 12 - Impuesto a las ganancias - Reconocimiento de activos por impuesto diferido, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2017.
- Modificaciones a la NIC 7 - Estado de flujos de efectivo: Revelaciones, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2017.

(b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas, aún no vigentes para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2017, y adoptadas anticipadamente por C.V.U y el Fideicomiso.

No han sido emitidas NIIF o interpretaciones de CINIIF aún no vigentes, que hayan sido adoptadas anticipadamente por C.V.U y el Fideicomiso.

(c) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas aún no vigentes para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2017, y no adoptadas anticipadamente por C.V.U y el Fideicomiso.

pwc
Inicialado para identificación

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017
(continuación)

Las normas, modificaciones a normas e interpretaciones más relevantes aún no vigentes para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2017, y no adoptadas anticipadamente por C.V.U y el Fideicomiso son las siguientes:

- NIIF 9 - Instrumentos financieros, emitida en julio de 2014 y vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018. Aborda la clasificación, medición, y reconocimiento de activos y pasivos financieros.
- NIIF 15 - Ingresos por contratos con clientes, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018.
- NIIF 16 - Arrendamientos, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2019.

Si bien C.V.U y el Fideicomiso no han completado un análisis detallado del impacto de estas normas, modificaciones a normas e interpretaciones, no se espera que tengan un efecto significativo en los estados financieros intermedios consolidados.

2.2 Presentación de los estados financieros consolidados

A efectos de la preparación de estos estados financieros intermedios consolidados las transacciones, saldos y ganancias no realizadas en transacciones entre C.V.U. y el Fideicomiso son eliminadas. Las pérdidas no realizadas también han sido eliminadas salvo que la transacción evidencie deterioro en el valor del activo transferido. Los criterios contables seguidos por la Sociedad mantienen uniformidad.

C.V.U. emite estados financieros individuales concomitantemente a la emisión de los presentes estados financieros consolidados, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

2.3 Información por segmentos de negocio

Los segmentos operativos se presentan de manera consistente con los reportes internos proporcionados a la máxima autoridad en la toma de decisiones operativas de la Sociedad. La máxima autoridad en la toma de decisiones operativas, que es la responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos operativos, ha sido identificada como el Directorio, que toma las decisiones estratégicas.

2.4 Moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros intermedios consolidados

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, C.V.U. preparaba y presentaba sus estados financieros en pesos uruguayos, la cual era su moneda funcional hasta ese momento. A partir del 1° de enero de 2016, la Dirección de C.V.U. adoptó como su moneda funcional el dólar estadounidense dado que se considera que la misma refleja la sustancia económica de los eventos y circunstancias de la Sociedad.

pwc
Inicialado para identificación

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017
(continuación)

Por lo tanto, los estados financieros de C.V.U. se preparan en dólares estadounidenses, moneda funcional de la Sociedad, y se presentan en pesos uruguayos. Al momento del cambio de moneda funcional, las cifras de activo, pasivo, patrimonio y resultados al 31 de diciembre de 2015 fueron convertidas de pesos uruguayos a dólares estadounidenses al tipo de cambio de dicha fecha.

Los registros contables de la Sociedad son mantenidos simultáneamente en dólares estadounidenses (moneda funcional) y en pesos uruguayos, moneda de curso legal en Uruguay.

A los efectos de presentar en pesos uruguayos los saldos determinados en la moneda funcional de la Sociedad (a partir del 1° de enero de 2016, momento en que se adoptó el dólar estadounidense como moneda funcional) se siguieron los siguientes criterios:

(a) Los activos y pasivos se presentan, en todos los casos (incluyendo los saldos comparativos), convertidos a la tasa de cambio de cierre de cada período;
(b) Los ingresos y gastos del estado de resultados integrales y los flujos de efectivo del estado de flujos de efectivo se presentan, en todos los casos, convertidos a la tasa de cambio promedio del período (a menos que tal promedio no fuera una aproximación razonable del efecto acumulado de las tasas de cambio a las fechas de transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten a las tasas de cambio vigentes a las fechas de cada transacción); y
(c) Las cuentas del patrimonio diferentes al resultado del período se presentan convertidas a la tasa de cambio de cierre de cada período, las diferencias de conversión resultantes se reconocen en la línea Otros resultados integrales.

2.5 Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera (monedas diferentes a la moneda funcional) son valuados a los tipos de cambio de cierre del período. Los tipos de cambio utilizados fueron los siguientes: US$ 1 = $ 28,495, U.I. 1 = $ 3,6345 al 30 de junio de 2017 y US$ 1 = $ 29,34 al 31 de diciembre de 2016.

Las diferencias de cambio son imputadas a resultados. Los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera al cierre del período se resumen en la Nota 3.1.

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden.

Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del período de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

pwc
Inicialado para identificación

2.6 Tratamiento contable de las concesiones de obra pública bajo la Interpretación (CINIIF) N° 12.

La CINIIF N° 12 establece los criterios aplicables para el reconocimiento contable de los contratos de concesión de obra pública donde el concedente ejerce el control sobre el activo sujeto de la concesión. El concedente tendrá control sobre el activo si:

- el concedente controla o regula los servicios que el concesionario debe prestar con el referido activo, a quién se lo debe prestar y que y como el concesionario u operador debe ser retribuido; y
- el concedente controla o controlará el activo al final del período de concesión.

Bajo los términos de esta interpretación, el operador realizará dos tipos de actividades durante el período de la concesión:

a) La construcción del activo o infraestructura a ser operada, lo cual normalmente incluye su diseño, construcción y financiamiento, son actividades cuyo ingreso es reconocido bajo el método de avance de obra establecido en la NIC 11 – "Contratos de construcción".

b) Las actividades de operación y mantenimiento del activo o infraestructura a ser operada, son actividades cuyo ingreso es reconocido bajo el método de avance en la prestación de servicios establecido en la NIC 18 – "Ingresos ordinarios".

En retribución a estas actividades el concesionario recibe dos tipos de contrapartidas:

De los usuarios: El operador obtiene el derecho a recibir peajes o tarifas de uso de la infraestructura a ser abonados por los usuarios.

Siempre y cuando el operador no tenga un derecho incondicional a recibir los importes pactados por este concepto, este derecho debe ser reconocido bajo el modelo "activo intangible", bajo el cual el concesionario reconoce un activo intangible denominado "Derechos de concesión de obra pública".

Bajo este modelo el activo intangible representa el valor razonable del activo bajo concesión. El mismo es amortizado durante el término del período de concesión de acuerdo con un patrón que refleja la forma en que los derechos representados por este activo son consumidos, desde el momento en que el activo comienza a ser utilizado.

Del concedente: El operador obtiene el derecho incondicional a recibir pagos del concedente, independiente de cuál sea el uso o grado de utilización del activo bajo concesión.

Este derecho debe ser reconocido bajo el modelo "activo financiero", bajo el cual el concesionario reconoce un activo financiero o cuenta a cobrar – "Subsidios a cobrar - Megaconcesión".

pwc
Inicialado para identificación

Bajo el modelo de "activo financiero" también se reconocen aquellos casos en el que el operador tiene un derecho incondicional a recibir los fondos, ya sea porque el concedente garantiza el pago al operador o da garantía sobre el déficit, si lo hubiere, entre los importes recibidos de los usuarios del servicio público y los importes pactados, por lo cual la naturaleza del activo no se ve afectada por el hecho de que los fondos sean recibidos de parte de los usuarios o de la concedente.

El activo financiero debe ser medido a su valor razonable al momento del reconocimiento inicial y posteriormente a su costo amortizado; el interés generado por dicho activo, determinado sobre la base de la tasa de interés efectiva, se reconoce como un resultado financiero en resultados.

Cuando ambos tipos o clases de contrapartidas son recibidas, se aplica un modelo "mixto o combinado". En este caso se reconoce un activo financiero por el monto de los derechos incondicionales a recibir pagos; por el resto de los ingresos, cuyo monto dependerá de la extensión de uso de la infraestructura por parte de los usuarios, se reconoce un activo intangible.

En el Régimen transitorio del contrato suscripto, detallado en Nota 1.2 b) se aplica el modelo de "activo financiero", considerando que el concesionario no asume el riesgo de demanda, ya que el concedente se obliga, entre otras cosas, a que el concesionario reciba para el cumplimiento de sus obligaciones un monto determinado y fijo correspondiente a los peajes a recaudar en los años 2016 a 2020.

Otros activos necesarios para la operación de la concesión, que no se encuentran bajo el control del concedente, tales como instalaciones y equipos, equipos de computación, equipamientos de control de peajes y transmisión de datos y muebles y útiles, son reconocidos como Propiedad, planta y equipo (Nota 2.10) y son depreciados en el período de su vida útil.

2.7 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

En este capítulo se incluyen básicamente los subsidios a cobrar al M.T.O.P. asociados al contrato de concesión de obra pública - Megaconcesión, los programas específicos, como así también los créditos por recaudación de peajes originados en el marco del Régimen transitorio (Nota 1.2.1 b) los cuales son reconocidos inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo.

Tal como se menciona en Nota 9.1, el no cobro de los subsidios de la Megaconcesión en los plazos establecidos contractualmente, implica una reducción de las obras a ejecutar.

Las otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos una provisión por deterioro, si correspondiera.

pwc
Inicialado para identificación

2.8 Activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros valuados a valor razonable a través de resultados, préstamos y cuentas por cobrar, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual las inversiones fueron adquiridas. La Dirección determina la clasificación de sus inversiones al reconocerlas inicialmente.

(a) Activos financieros valuados a valor razonable a través de resultados

Corresponden a los activos financieros adquiridos para su venta en el corto plazo (dentro de los doce meses posteriores al cierre) o a los designados por la Sociedad desde el reconocimiento inicial para ser incluidos en esta categoría y se valúan a su valor razonable y las variaciones en los valores razonables se llevan a cuentas de resultados.

(b) Préstamos y cuentas por cobrar

Son activos financieros no derivativos con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos una previsión por deterioro, si correspondiera.

(c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros a ser mantenidos hasta su vencimiento son activos de vencimiento fijo, que la Dirección de la Sociedad tiene la intención y la capacidad financiera de mantener su tenencia hasta su vencimiento. Se reconocen inicialmente a su valor razonable y se valúan a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos una previsión por deterioro, si correspondiera.

(d) Activos financieros disponibles para la venta

Corresponden a aquellos activos no clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Se reconocen a sus valores razonables y las variaciones en el valor razonable se reconocen en Otros resultados integrales; cuando estas inversiones se venden o sufren deterioro en su valor, el importe acumulado en el patrimonio de los respectivos ajustes a valor razonable se lleva a cuentas de resultados.

Estos activos son dados de baja cuando los derechos a percibir los flujos de efectivo respectivos han caducado o cuando han sido cedidos y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes al derecho de propiedad sobre los mismos.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017
(continuación)

2.9 Deterioro en el valor de activos financieros

La Sociedad evalúa al final de cada período si hay evidencia objetiva de deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros, la pérdida por deterioro se reconoce sólo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden ser estimados confiablemente.

El criterio que utiliza la Sociedad para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye la evaluación de los siguientes aspectos:

(a) Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
(b) Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago de intereses o del principal;
(c) La Sociedad, por motivos económicos o legales relacionados con la dificultad financiera del prestatario, le otorga una concesión que el prestamista de lo contrario no podría considerar;
(d) Probabilidad que el prestatario entre en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
(e) Probabilidad de desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras;
(f) Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera, incluyendo:

    (i) cambios adversos en el estado de pagos de los prestatarios en la cartera;
    (ii) condiciones nacionales o locales que se correlacione con los incumplimientos de los activos en la cartera.

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no se han incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en resultados. Si un préstamo o una inversión mantenida hasta su vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro es la tasa de interés efectiva corriente determinada bajo el contrato.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro (como una mejora en el ratio crediticio del deudor), se reconoce en el estado de resultados la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

pwc
Inicialado para identificación

2.10 Propiedad, planta y equipo

Los bienes de propiedad, planta y equipo se encuentran valuados a su costo histórico menos las depreciaciones acumuladas. El costo histórico comprende el costo de adquisición y las erogaciones directamente atribuibles a la adquisición de los bienes.

Las depreciaciones son calculadas por el método lineal a partir del mes siguiente al de su incorporación o puesta en funcionamiento según el caso, aplicando las siguientes tasas anuales:

Equipos de Computación	33%
Muebles y Útiles	10%
Vehículos	20%
Instalaciones y equipos - Peajes	período remanente de la concesión

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Sociedad, y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan a resultados en el período en el que éstos se incurren.

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada cierre de ejercicio.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable (Nota 2.12).

Las ganancias y pérdidas por disposición (ventas o retiros) se determinan comparando los ingresos obtenidos con los valores de libros. Las mismas se incluyen en resultados en el rubro Otros resultados.

2.11 Intangibles

Los activos intangibles comprenden:

a) Derechos de concesión de obra pública

Derechos de concesión de obra pública se reconoce según se explica en el "modelo intangible" en Nota 2.6, el cual es determinado considerando los ingresos acumulados devengados, por los derechos a recibir un pago por parte de los usuarios y ese no se encuentra garantizado por el concedente.

El cargo por amortizaciones de los derechos de concesión en cada periodo es determinado considerando el plazo remanente de la concesión y la evolución de la cobranza de peajes.

b) Programas de computación adquiridos a terceros

Son valuados al costo de adquisición y se amortizan por el método lineal a partir del mes siguiente al de su puesta en funcionamiento, aplicando una tasa de amortización anual de 33%.

2.12 Deterioro en el valor de los activos no financieros

Los activos que tienen vida útil indefinida y no están sujetos a amortización, se someten a pruebas anuales de deterioro en su valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

2.13 Beneficios al personal

Las obligaciones generadas por los beneficios al personal, de carácter legal o voluntario, se reconocen en cuentas de pasivo con cargo a pérdidas en el período en que se devengan.

2.14 Préstamos financieros

Los préstamos recibidos se reconocen inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente estos préstamos se presentan al costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos ingresados (neto de los costos de la transacción) y su valor de repago se reconoce en el estado integral de resultados con base en el método del interés efectivo. Los préstamos se clasifican dentro del pasivo corriente a menos que la Sociedad posea un derecho incondicional para diferir el pago por un plazo de por lo menos doce meses después de la fecha de cierre.

Los costos por préstamos son imputados en el período en el que se incurren.

2.15 Provisiones

Las provisiones por deudas por reclamos legales u otras acciones de terceros son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente legal o asumida emergente de hechos pasados, resulta probable que deban aplicarse recursos para liquidar la obligación y el monto de la obligación haya sido estimado en forma confiable.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones del mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación.

Inicialado para identificación

2.16 Reconocimiento de los ingresos, costos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en función del principio de lo devengado.

Los ingresos y costos por los servicios de la Megaconcesión se devengan tal como se explica en Nota 2.6 de acuerdo al siguiente criterio:

a) Los costos asociados a la construcción, operación y mantenimiento del activo bajo concesión son reconocidos en la medida que se devengan o incurren.
b) Los resultados financieros computables para la Megaconcesión se imputan en base a su devengamiento en cada ejercicio.
c) Los ingresos relacionados con la construcción y con la explotación y operación del servicio de Megaconcesión son reconocidos de acuerdo a lo establecido en la NIC 11 "Contratos de construcción" y NIC 18 "Ingresos ordinarios", respectivamente (que se sustentan en el método de avance de obra o prestación de servicios, que reconoce los ingresos a medida que se incurren o devengan los costos).

Teniendo en cuenta lo mencionado en los puntos a), b) y c) anteriores los resultados asociados a la Megaconcesión son variables en cada ejercicio dependiendo de la cuantía y el momento en el cual se incurren los costos asociados a la construcción, operación y mantenimiento del activo bajo concesión, y del devengamiento de los resultados financieros.

Los ingresos y costos relacionados con el Programa de Obras Viales I, con el Programa de Obras Viales 2012, y con el Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II, se reconocen según se describe a continuación:

a) Los ingresos relacionados con la construcción son reconocidos de acuerdo al avance de obra según lo dispuesto en la NIC 11 "Contratos de construcción" a medida que se incurren los costos.
b) Los costos asociados a la construcción son reconocidos en la medida que se devengan.

Los gastos de administración, resultados financieros y diversos fueron imputados en base a su devengamiento.

Los ingresos por intereses se reconocen en proporción al tiempo utilizando el método del interés efectivo.

2.17 Capital accionario

Se refleja al valor nominal de las acciones emitidas.

pwc
Inicialado para identificación

2.18 Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador retiene una porción significativa de los riesgos y beneficios del propietario se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo arrendamientos operativos son cargados a los resultados en forma lineal durante el período del arrendamiento.

2.19 Concepto de capital y presentación de cuentas del patrimonio

El capital a mantener, a efectos de determinar el resultado del ejercicio, ha sido definido como el capital financiero invertido o recibido bajo la forma de aportes de capital.

Las cuentas de capital y reservas se presentan a su valor histórico.

2.20 Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo, a efectos de la preparación del Estado de flujos de efectivo, incluye fondos disponibles en efectivo, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones de gran liquidez en valores con vencimiento originales a plazos de tres meses o menos y los sobregiros bancarios, los cuales, de existir, se muestran con los préstamos bancarios dentro del pasivo corriente en el Estado de posición financiera.

2.21 Inversiones financieras

Las inversiones en colocaciones bancarias se reconocen inicialmente al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción) y posteriormente se miden a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos una provisión por deterioro. Se contabiliza una provisión por deterioro en el valor de las inversiones cuando existe evidencia objetiva que no se podrán cobrar todas las sumas adeudadas de acuerdo a los términos originalmente acordados para las cuentas por cobrar.

2.22 Inversiones en subsidiarias

Subsidiarias (incluidas las entidades de cometido específico) son todas aquellas entidades sobre las que la Sociedad ejerce el control. Se ejerce el control de una entidad cuando se está expuesto, o se tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su involucramiento en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que su control se transfiere a la Sociedad de acuerdo con el método descripto en Nota 2.2 y dejan de consolidarse desde la fecha en que el control cese.

La participación de la Sociedad en las ganancias o pérdidas de sus subsidiarias, posteriores a la adquisición se reconoce en los resultados, y su participación en los movimientos de sus otros resultados integrales posteriores a la adquisición se reconoce en Otros resultados integrales.

2.23 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta del período comprende al impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en otros resultados integrales.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de los estados financieros. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Sociedad, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores presentados en los estados financieros. Sin embargo, el impuesto a la renta diferido que surge por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable, no se registra. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha de los estados financieros y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuestos a la renta diferidos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes.

2.24 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como pasivo en los estados financieros en el período en el que los dividendos se aprueban por los accionistas.

pwc
Inicialado para identificación

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017
(continuación)

NOTA 3 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo cambiario, riesgo de precios y riesgo de tasa de interés sobre los flujos de efectivo), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Sociedad, en virtud del contrato de concesión firmado con el M.T.O.P. obtiene razonable cobertura para los riesgos a los que está expuesta.

La administración del riesgo en aquellos casos que no se contemplan en el mencionado contrato es ejecutada por la Gerencia de acuerdo a las directivas que establece la Dirección de la Sociedad.

(a) Riesgos de mercado

(i) Riesgo cambiario

Los flujos de fondos, operativos y financieros de la Sociedad son computables a los efectos del contrato de concesión (Nota 1.2) en dólares estadounidenses. Los ingresos por recaudación de peajes se encuentran denominados en pesos uruguayos, y su tarifa se ajusta de la siguiente forma: en un 40% la evolución del Índice de Precios al Consumo, un 30% el Índice Medio de Salarios, un 20% la variación de Precio del Gasoil y en un 10% la variación del tipo de cambio del dólar estadounidense. En tanto, los subsidios a recibir del M.T.O.P. son determinados en dólares estadounidenses a los efectos de ser computables para el contrato de concesión. En una segunda instancia, si una variación significativa del tipo de cambio peso uruguayo/dólar estadounidense afectara el valor de la recaudación de los peajes, el contrato con el M.T.O.P. prevé un ajuste en el monto de las obras comprometidas a la baja o al alza, según corresponda (Nota 9). Una porción de sus préstamos asociados básicamente a la financiación mediante la emisión de títulos de deuda a través del Fideicomiso (Nota 1.4) se realiza en dólares estadounidenses y pesos uruguayos reajustables de acuerdo al valor de la Unidad Indexada (U.I.). Los egresos de fondos de la Sociedad, asociados básicamente a la financiación, se denominan básicamente en dólares estadounidenses. Los egresos operativos (costos de construcción y explotación) y los gastos de administración son básicamente determinados en pesos uruguayos.

Tienen efecto sobre el resultado del período las diferencias de cambio generadas por los rubros monetarios, principalmente efectivo y equivalentes de efectivo, y las cuentas por pagar comerciales denominadas en pesos uruguayos, y las otras cuentas a cobrar y los préstamos denominados en U.I.

pwc
Inicialado para identificación

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017
(continuación)

A continuación, se resumen los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera (moneda diferente a la moneda funcional) al cierre del período/ ejercicio:

	30.06.2017		
	Moneda extranjera $	**Moneda extranjera UI**	**Total Equivalente en $**
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	933.517.503	24.321.521	1.021.914.071
Inversiones financieras	302.249.564	-	302.249.564
Cuenta por cobrar comerciales	24.449.675	-	24.449.675
Otras cuentas por cobrar	436.108.370	-	436.108.370
	1.696.325.112	24.321.521	1.784.721.680
Activo no corriente			
Cuenta por cobrar comerciales	61.528.874	-	61.528.874
	61.528.874	-	61.528.874
Total activo	**1.757.853.986**	**24.321.521**	**1.846.250.554**

	30.06.2017		
	Moneda extranjera $	**Moneda extranjera UI**	**Total Equivalente en $**
PASIVO			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales	1.358.440.864	1.270.158	1.363.057.253
Préstamos	-	6.160.000	22.388.520
Otras cuentas por pagar	84.470.495	-	84.470.495
	1.442.911.359	7.430.158	1.469.916.268
Pasivo no corriente			
Préstamos	-	645.848.437	2.347.336.144
	-	645.848.437	2.347.336.144
Total pasivo	**1.442.911.359**	**653.278.595**	**3.817.252.412**
Posición neta activa/ (pasiva)	**314.942.627**	**(628.957.074)**	**(1.971.001.858)**

pwc
Inicialado para identificación

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017
(continuación)

	31.12.2016	
	Moneda extranjera $	**Total Equivalente en $**
ACTIVO		
Activo corriente		
Efectivo y equivalentes de efectivo	413.283.598	413.283.598
Cuenta por cobrar comerciales	38.402.811	38.402.811
Otras cuentas por cobrar	199.921.189	199.921.189
Total activo	**651.607.598**	**651.607.598**

	31.12.2016	
	Moneda extranjera $	**Total Equivalente en $**
PASIVO		
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar comerciales	916.620.867	916.620.867
Otras cuentas por pagar	88.204.781	88.204.781
Total pasivo	**1.004.825.648**	**1.004.825.648**
Posición neta pasiva	**(353.218.050)**	**(353.218.050)**

Si al 30 de junio de 2017, el peso uruguayo se hubiera apreciado/ depreciado un 10% respecto del dólar estadounidense y las demás variables se hubieran mantenido constantes, el resultado financiero del período habría resultado $ 228.594.449 mayor/ menor (por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016: $ 32.110.732 menor/ mayor), principalmente como resultado de pérdidas netas en activos y pasivos monetarios, básicamente efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por pagar comerciales.

Si al 30 de junio de 2017, la unidad indexada se hubiera apreciado/ depreciado un 10% respecto del dólar estadounidense y las demás variables se hubieran mantenido constantes, el resultado financiero del período habría resultado $ 179.181.987 menor/ mayor, principalmente como resultado de pérdidas netas en activos y pasivos monetarios, básicamente por los préstamos.

(ii) Riesgo de precios

La Sociedad no se encuentra expuesta al riesgo de precios ya que no posee activos ni pasivos financieros valuados a valores razonables.

pwc
Inicialado para identificación

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017
(continuación)

(iii) Riesgo de tasa de interés sobre los flujos de efectivo

El riesgo de tasa de interés para la Sociedad surge de su endeudamiento a tasas variables (Nota 14).

Los costos del financiamiento a partir del ejercicio iniciado el 1° de noviembre de 2008, de acuerdo a las modificaciones contractuales de fecha 30 de julio de 2008 y la modificación contractual vigente de fecha 23 de octubre de 2015, se computan a efectos de determinar el monto del Gasto Comprometido (Notas 1 y 24), razón por la cual una modificación de los costos financieros modificará las obras a ejecutar por el mismo monto nominal.

Si al 30 de junio de 2017, las tasas de interés sobre los préstamos a tasa variable en dólares estadounidenses hubiesen aumentado en un 0,1%, permaneciendo constantes todas las demás variables, la utilidad del período después de impuestos hubiera sido menor en $ 4.542.114 (por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016: $ 4.116.043) debido al mayor gasto de intereses sobre los préstamos a tasa variable.

(b) Riesgo de crédito

C.V.U. tiene concentrado el riesgo de crédito en el M.T.O.P. (que forma parte del Estado uruguayo) y en las instituciones financieras locales por las colocaciones bancarias. Para el caso de los subsidios a cobrar al M.T.O.P., el contrato de concesión además estipula que en caso de no percibirse en los plazos acordados dicho subsidio, se ajustarán los compromisos de obras en igual proporción.

(c) Riesgo de liquidez

C.V.U. tiene como política mantener un nivel suficiente de fondos disponibles e inversiones de corto plazo, y la disponibilidad de fondeo mediante un monto adecuado de facilidades de crédito comprometidas para cubrir sus necesidades exigibles de fondos de corto y mediano plazo.

En el cuadro siguiente se analizan los pasivos financieros de la Sociedad por grupos de vencimiento comunes considerando el tiempo que resta desde la fecha de cierre del ejercicio hasta su vencimiento. Los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados.

Inicialado para identificación

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017
(continuación)

Al 30 de junio de 2017	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
Préstamos	1.040.152.169	1.237.390.822	2.777.250.604	4.896.669.902	9.951.463.497
Cuentas por pagar comerciales y Otras cuentas por pagar	1.394.248.469	-	-	-	1.394.248.469
Total	**2.434.400.638**	**1.237.390.822**	**2.777.250.604**	**4.896.669.902**	**11.345.711.966**

Al 31 de diciembre de 2016	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
Préstamos	1.903.253.276	790.913.433	2.198.794.081	724.845.151	5.617.805.941
Cuentas por pagar comerciales y Otras cuentas por pagar	947.827.924	-	-	-	947.827.924
Total	**2.851.081.200**	790.913.433	**2.198.794.081**	724.845.151	**6.565.633.865**

3.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Sociedad al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y cumplir con las obligaciones previstas en el contrato de concesión.

3.3 Estimaciones de valor razonable

Se entiende que el valor en libros de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y de las cuentas por pagar comerciales, préstamos y otras cuentas por pagar, constituyen aproximaciones a sus respectivos valores razonables.

pwc
Inicialado para identificación

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017
(continuación)

NOTA 4 - ESTIMACIONES Y SUPUESTOS REALIZADOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

Las estimaciones y criterios contables usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. Los resultados reales podrían diferir respecto de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos más significativos en la preparación de los estados financieros son los siguientes:

(a) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos relacionados con la construcción y con la explotación y operación del servicio son reconocidos de acuerdo a lo establecido en la NIC 11 "Contratos de construcción" y NIC 18 "Ingresos ordinarios", respectivamente (que se sustentan en el método de avance de obra o prestación de servicios, que reconoce los ingresos a medida que se incurren o devengan los costos). La aplicación de este método requirió la estimación del margen operativo de la concesión o programa.

Cambios en el margen operativo de la concesión o de los programas podrían modificar en forma significativa, los ingresos reconocidos relacionados con el contrato de concesión o programas.

(b) Impuesto a la renta diferido

La Sociedad reconoce los efectos por impuesto a la renta diferido basado en estimaciones y suposiciones sobre la forma de realización y cancelación, respectivamente, de sus activos y pasivos.

Cambios en dichas estimaciones y supuestos podrían modificar en forma significativa, en el período en que dichas modificaciones se produzcan, los saldos por activos y pasivos por impuesto a la renta diferido contabilizados.

NOTA 5 - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

5.1 No se han identificado segmentos de negocios en virtud que la Dirección de la Sociedad, en la toma de decisiones, considera a la Sociedad como un único negocio.

5.2 La Sociedad está domiciliada y realiza sus operaciones en Uruguay, y no percibe ingresos de clientes ubicados en otros países o áreas geográficas. La totalidad de sus ingresos provienen del concedente por los subsidios a cobrar y del público en general por los peajes.

5.3 Todos los activos no corrientes de la Sociedad están localizados en Uruguay.

pwc
Inicialado para identificación

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017
(continuación)

NOTA 6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO E INVERSIONES FINANCIERAS

6.1 Composición:

	30.06.2017	31.12.2016
	$	$
Caja	40.000	30.000
Recaudación a depositar	31.287.933	30.303.975
Bancos (Nota 6.4)	714.409.718	712.815.594
Valores negociables - Certificados de depósito	-	329.000.000
Valores negociables - Letras emitidas por el Banco Central del Uruguay	712.554.115	-
Depósitos a plazo fijo	34.247.501	-
Intereses a cobrar	10.622	26.644
Total efectivo y equivalente de efectivo	**1.492.549.889**	**1.072.176.213**

6.2 Composición:

	30.06.2017	31.12.2016
	$	$
Depósitos a plazo fijo	28.495.000	-
Valores negociables - Letras emitidas por el Banco Central del Uruguay	305.408.040	-
Intereses a cobrar	23.822	-
Total inversiones financieras	**333.926.862**	-

6.3 Las letras de tesorería y los depósitos a plazo fijo al 30 de junio de 2017, y los certificados de depósito al 31 de diciembre de 2016 clasificados dentro de efectivo y equivalentes de efectivo y de inversiones financieras se encuentran constituidos en instituciones financieras, y denominados en dólares y en pesos uruguayos. La tasa de interés promedio al 30 de junio de 2017 en dólares es de 0,44% anual y en pesos es de 8,6% anual (la tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2016 es de 3,0% anual en pesos).

6.4 Dentro del saldo de bancos, existen cuentas fiduciarias por un total de $ 113.045.442, correspondientes a fondos restringidos según los términos establecidos en el contrato del Fideicomiso. El Fiduciario y C.V.U., conjuntamente con la institución financiera (B.B.V.A.), deberán coordinar e implementar los medios técnicos necesarios para la realización de movimientos de fondos de las mismas (Nota 27).

pwc
Inicialado para identificación

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017
(continuación)

NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.1 Composición:

	Préstamos y cuentas por cobrar	Total
Al 30 de junio de 2017		
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.492.549.889	1.492.549.889
Inversiones financieras	333.926.862	333.926.862
Cuentas por cobrar comerciales	6.108.528.546	6.108.528.546
Otras cuentas por cobrar	163.294	163.294
Total	**7.935.168.591**	**7.935.168.591**

	Pasivos medidos a costo amortizado	Total
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	1.367.879.957	1.367.879.957
Préstamos	7.534.313.952	7.534.313.952
Otras cuentas por pagar	26.368.507	26.368.507
Total	**8.928.562.416**	**8.928.562.416**

	Préstamos y cuentas por cobrar	Total
Al 31 de diciembre de 2016		
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.072.176.213	1.072.176.213
Cuentas por cobrar comerciales	5.552.637.971	5.552.637.971
Otras cuentas por cobrar	163.294	163.294
Total	**6.624.977.478**	**6.624.977.478**

pwc

Inicialado para identificación

	Pasivos medidos a costo amortizado	Total
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	918.069.953	918.069.953
Préstamos	5.219.618.234	5.219.618.234
Otras cuentas por pagar	29.757.971	29.757.971
Total	**6.167.446.158**	**6.167.446.158**

7.2 Calidad crediticia de los activos financieros

Los créditos financieros por subsidios a cobrar, las letras emitidas por el Banco Central del Uruguay, y los títulos tienen como contraparte al Estado uruguayo.

Las colocaciones en bancos e instituciones financieras corresponden a instituciones financieras consideradas de "primera línea".

Las recaudaciones a cobrar corresponden a remesas en tránsito, por lo que el riesgo crediticio de esta partida es con empresas transportadoras de caudales de "primera línea".

NOTA 8 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

8.1 Composición:

Corriente	30.06.2017	31.12.2016
	$	$
Cuenta por cobrar - Megaconcesión Régimen transitorio (Nota 9.1)	1.754.406.461	1.861.174.669
Subsidios a cobrar - Megaconcesión Nuevo Anexo I (Nota 9.2)	1.628.743.748	551.909.352
Subsidios a cobrar - Programa de Obras Viales 2012 (Nota 9.4)	19.827.486	-
Subsidios a cobrar - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II (Nota 9.5)	29.803.145	16.707.007
Recaudaciones a cobrar	24.449.675	38.402.811
	3.457.230.515	**2.468.193.839**
No corriente		
Cuenta por cobrar - Megaconcesión Régimen transitorio (Nota 9.1)	2.651.298.031	3.084.444.132
	2.651.298.031	**3.084.444.132**
Total	**6.108.528.546**	**5.552.637.971**

pwc
Inicialado para identificación

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017
(continuación)

NOTA 9 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES - MEGACONCESIÓN Y PROGRAMAS VIALES

9.1 Megaconcesión

9.1.1. Cuenta por cobrar - Megaconcesión Régimen transitorio

Al 30 de junio de 2017 dentro del capítulo Cuentas por cobrar comerciales, en la cuenta Cuentas por cobrar – Megaconcesión Régimen transitorio, se incluye el saldo correspondiente a los subsidios aún no cobrados y los créditos por recaudación de peaje, de acuerdo al criterio de reconocimiento de este activo financiero detallado en Nota 2.6, según se detalla seguidamente:

Subsidios a cobrar y crédito por recaudación peajes

	30 de junio de 2017		31 de diciembre de 2016	
	US$	Equivalente en $	US$	Equivalente en $
Valor nominal de subsidios	76.000.000	2.165.620.000	74.041.490	2.172.377.317
Valor nominal de recaudación peajes	83.280.974	2.373.091.362	99.356.295	2.915.113.695
Menos: Intereses a devengar	(4.667.726)	(133.006.870)	(4.835.454)	(141.872.211)
Valor de subsidios y crédito por recaudación peajes	**154.613.248**	**4.405.704.492**	**168.562.331**	**4.945.618.801**

Apertura entre corriente y no corriente:

	30 de junio de 2017		31 de diciembre de 2016	
	US$	Equivalente en $	US$	Equivalente en $
Porción corriente	61.568.923	1.754.406.461	63.434.719	1.861.174.669
Porción no corriente	93.044.325	2.651.298.031	105.127.612	3.084.444.132
	154.613.248	**4.405.704.492**	**168.562.331**	**4.945.618.801**

Al 30 de junio de 2017 el subsidio pendiente de cobro de la partida correspondiente al presente período y de ejercicios anteriores asciende a US$ 6.796.367 (US$ 4.796.367 al 31 de diciembre de 2016), de acuerdo con el cronograma de pagos del M.T.O.P. establecido en el contrato de concesión (Nota 9.1.2.b).

pwc
Inicialado para identificación

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017
(continuación)

9.1.2 Subsidios a cobrar - Régimen transitorio

A partir de la vigencia del Nuevo Anexo I firmado el 23 de octubre de 2015, el Concesionario recibe como parte de los ingresos por el cumplimiento de sus obligaciones los pagos mensuales que efectúa el Concedente por concepto de subsidio, de acuerdo con los criterios y procedimientos que se detallan a continuación:

a. Monto del subsidio

- En el Marco General de la Concesión, los ingresos anuales a cobrar por subsidio asociado al Nuevo Anexo I (Nota 1.2.a) serán de US$ 64 millones a partir del año 2 al 5 de la concesión y US$ 88 millones desde el año 6 al 20 de la concesión (el período de esta nueva concesión se inicia el 1° de enero de 2016).

- Los subsidios asociados al Régimen transitorio (Nota 1.2.b), en el cual se establecen las pautas de cancelación de los derechos y obligaciones establecidos en el convenio de fecha 30 de julio de 2008, el subsidio será de US$ 2.796.367 por concepto de subsidios adeudados correspondientes al año 3 (año 2005) de la Concesión, US$ 4.000.000 correspondientes a subsidios de setiembre y octubre 2015, 5 cuotas anuales de US$ 24 millones a partir del 1° de noviembre de 2015, US$ 755.417 correspondientes a la Resolución N° 047/2011 y US$ 36.166.004 correspondientes a las Resoluciones N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC).

b. Procedimiento de pago del subsidio

Los pagos del subsidio se efectuarán dentro de los 63 días corridos posteriores a la presentación de la liquidación correspondiente.

c. Adelanto o atraso en el pago del subsidio

En caso de que el Concedente no hubiere pagado el subsidio en el plazo fijado para ello, se reconocerá el costo del financiamiento que deba obtener el Concesionario. En caso de adelanto del mismo respecto a lo estipulado en el contrato, no dará lugar a incrementar el valor del Gasto Comprometido del Concesionario.

El atraso en el pago por parte del Concedente, se configurará a partir del día inmediato siguiente a la fecha de vencimiento del plazo máximo de que dispone (63 días) y generará el interés que deba abonarse por el financiamiento que obtenga en Concesionario para cubrir el pago atrasado.

El Gasto Comprometido corresponde a la suma de los egresos a realizar en contrataciones, gestión, construcción, operación, mantenimiento, explotación y financiamiento indicado o aprobado por el Concedente.

pwc
Inicialado para identificación

9.1.3 Crédito por Recaudación de peaje - Régimen transitorio

De acuerdo a lo establecido en el nuevo convenio firmado el 23 de octubre de 2015, en lo correspondiente al Régimen transitorio el Concedente se obliga a que el Concesionario reciba para el cumplimiento de sus obligaciones US$ 4,9 millones correspondientes a los peajes a octubre de 2015 y US$ 187 millones correspondientes a los peajes a recaudar en los años 2016 a 2020 de acuerdo al siguiente cronograma:

- Año 2016 US$ 36,8 millones
- Año 2017 US$ 37,2 millones
- Año 2018 US$ 37,4 millones
- Año 2019 US$ 37,6 millones
- Año 2020 US$ 38 millones

Durante el período finalizado el 30 de junio de 2017, la recaudación por concepto de peajes ascendió a $ 1.171.161.333 (equivalentes a aproximadamente US$ 41,2 millones) ($ 985.444.419 al 30 de junio de 2016, equivalente a aproximadamente US$ 31,4 millones), de los cuales $ 695.561.058 (equivalentes a aproximadamente US$ 24,4 millones) corresponden al Régimen transitorio ($ 808.749.661 equivalente a aproximadamente US$ 25,6 millones).

9.2 Subsidio a cobrar - Megaconcesión Nuevo Anexo I

Al 30 de junio de 2017 dentro del capítulo Cuentas por cobrar comerciales, en la cuenta Subsidio a cobrar - Megaconcesión Nuevo Anexo I, se incluye el saldo correspondiente a los subsidios aún no cobrados, de acuerdo al criterio de reconocimiento de este activo financiero, según se detalla seguidamente:

Subsidio a cobrar

	30 de junio de 2017		31 de diciembre de 2016	
	US$	Equivalente en $	US$	Equivalente en $
Valor nominal de subsidios	57.751.390	1.645.625.859	19.021.391	558.087.612
Menos: Intereses a devengar	(592.459)	(16.882.111)	(210.575)	(6.178.260)
Valor de subsidios	**57.158.931**	**1.628.743.748**	**18.810.816**	**551.909.352**

pwc
Inicialado para identificación

Apertura entre corriente y no corriente:

	30 de junio de 2017		31 de diciembre de 2016	
	US$	Equivalente en $	US$	Equivalente en $
Porción corriente	57.158.931	1.628.743.748	18.810.816	551.909.352
	57.158.931	**1.628.743.748**	**18.810.816**	**551.909.352**

Al 30 de junio de 2017 no existe saldo pendiente de cobro de acuerdo con el cronograma de pagos del M.T.O.P. establecido en el contrato de concesión (Nota 9.1.2.b). El 29 de diciembre de 2016 se cobró un subsidio por adelantado por la suma de US$ 11.000.000.

9.3 Programa de Obras Viales I

Tal como se menciona en la Nota 1.3.1 en el Marco del Convenio de concesión, el 15 de julio de 2009 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P., el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U. Programa de Obras Viales I – 2009 del M.T.O.P., para ejecutar Proyectos y Obras de Infraestructura por un monto de aproximadamente US$ 98.835.000.

Con el propósito de la ejecución de estas obras por parte de C.V.U., se estableció una contribución o un subsidio del M.T.O.P. de hasta US$ 104.500.000, de los cuales se deducen los US$ 6.350.000 que habían sido previamente ejecutados por el M.T.O.P., y que por lo tanto, tal como se explica en Nota 1.3.1, no son ejecutados por C.V.U.

Los ingresos relacionados con la construcción son reconocidos de acuerdo al avance de obra según lo dispuesto en la NIC 11 "Contratos de construcción" a medida que se incurren los costos y los costos asociados a la construcción son reconocidos en la medida que se devengan.

Al 30 de junio de 2017 se llevan ejecutadas obras relacionadas a este programa por un monto de US$ 98.283.996 de los cuales US$ 6.350.000 fueron ejecutadas por el M.T.O.P (US$ 98.191.576 al 31 de diciembre de 2016). Lo ejecutado durante el presente período, se encuentra registrado dentro del costo de los servicios prestados. Los ingresos reconocidos en el período ascienden a US$ 98.081 equivalente a $ 2.787.156, (US$ 178.603 al 30 de junio de 2016, equivalente a $ 5.747.155), que se incluyen dentro del capítulo ingresos operativos de C.V.U.

Al 30 de junio de 2017 los subsidios recibidos ascienden a US$ 92.485.000 (US$ 98.835.000 deducidos US$ 6.350.000 previamente ejecutados por el M.T.O.P.). Dentro del capítulo Otras cuentas por pagar del Pasivo corriente, en la cuenta Subsidios cobrados por adelantado - Programa de Obras Viales I, se incluye la diferencia entre el monto de los subsidios recibidos y los ingresos devengados por la ejecución del Programa, los cuales ascienden a $ 23.929.675 (al 31 de diciembre de 2016 $ 27.516.978).

9.4 Programa de Obras Viales 2012

Tal como se menciona en la Nota 1.3.2 en el Marco del Convenio de concesión, el 23 de noviembre de 2012 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P., el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U. Programa de Obras Viales del M.T.O.P., cuyo objeto es ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales del M.T.O.P. por hasta un monto de US$ 132.290.198.

Con el propósito de la ejecución de estas obras por parte de C.V.U., se estableció una contribución o un subsidio del M.T.O.P. de US$ 140.000.000, de los cuales US$ 112.000.000 serán financiados por una institución financiera y los US$ 28.000.000 restantes corresponderán a contrapartida local.

Los ingresos relacionados con la construcción son reconocidos de acuerdo al avance de obra según lo dispuesto en la NIC 11 "Contratos de construcción" a medida que se incurren los costos y los costos asociados a la construcción son reconocidos en la medida que se devengan.

Al 30 de junio de 2017 se llevan ejecutadas obras y gastos relacionados a este programa por $ 2.438.105.458 (equivalentes a aproximadamente US$ 106.225.643), ($ 2.382.744.307 equivalentes a aproximadamente US$ 104.267.723 al 31 de diciembre de 2016). Los costos ejecutados en el período ascienden a $ 55.361.151 y se encuentran registrados en el costo de los servicios prestados. Los ingresos reconocidos en el período ascienden a $ 56.021.393 equivalente a aproximadamente US$ 1.981.374 ($ 131.300.394 equivalente a aproximadamente US$ 4.099.097 al 30 de junio de 2016), que se incluyen dentro del capítulo ingresos operativos de C.V.U.

Al 30 de junio de 2017 los subsidios recibidos ascienden a US$ 106.269.946. (US$ 106.269.946 al 31 de diciembre de 2016). Dentro del capítulo Cuentas por cobrar comerciales del Activo corriente, en la cuenta Subsidios cobrados por adelantado - Subsidios a cobrar - Programa de Obras Viales 2012, se incluye la diferencia entre el monto de los subsidios recibidos y los ingresos devengados por la ejecución del Programa, los cuales ascienden a $ 19.827.486 (al 31 de diciembre de 2016 dentro del capítulo Otras cuentas por pagar del Pasivo corriente, en la cuenta Subsidios cobrados por adelantado - Programa de Obras Viales 2012, se incluye la diferencia entre el monto de los subsidios recibidos y los ingresos devengados por la ejecución del Programa, los cuales ascienden a $ 37.727.966).

9.5 Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II

Tal como se menciona en la Nota 1.3.3 en el Marco del Convenio de concesión, el 14 de noviembre de 2013 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P., el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U. Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II, cuyo objeto es ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales del M.T.O.P. por hasta un monto de US$ 97.439.179.

pwc
Inicialado para identificación

Con el propósito de la ejecución de estas obras por parte de C.V.U., se estableció una contribución o un subsidio del M.T.O.P. de US$ 100.000.000, de los cuales US$ 75.000.000 serán financiados por una institución financiera y los US$ 25.000.000 restantes corresponderán a contrapartida local.

Al 30 de junio de 2017 se llevan ejecutadas obras y gastos relacionados a este programa por $ 1.727.193.251 (equivalentes a aproximadamente US$ 66.613.085), (US$ 62.372.086 equivalentes a $ 1.607.689.440 al 31 de diciembre de 2016). Los costos ejecutados en el período ascienden a $ 119.503.811 y se encuentran registrados en el costo de los servicios prestados. Los ingresos reconocidos en el período ascienden a $ 120.910.613 equivalente a US$ 4.290.925 ($ 80.087.024 equivalente a US$ 2.485.856 al 30 de junio de 2016), se incluyen dentro del capítulo ingresos operativos de C.V.U.

Al 30 de junio de 2017 los subsidios recibidos ascienden a US$ 70.521.248 (US$ 66.707.141 al 31 de diciembre de 2016). Dentro del capítulo cuentas por cobrar comerciales del Activo corriente, en la cuenta Subsidios a cobrar – Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II, se incluye la diferencia entre el monto de los subsidios recibidos y los ingresos devengados por la ejecución del Programa, los cuales ascienden a $ 29.803.145 (al 31 de diciembre de 2016 dentro del capítulo Cuentas por cobrar comerciales del Activo corriente, en la cuenta Subsidios a cobrar - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II, se incluye la diferencia entre el monto de los subsidios recibidos y los ingresos devengados por la ejecución del Programa, los cuales ascienden a $ 16.707.007).

NOTA 10 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	30.06.2017	31.12.2016
	$	$
Anticipos de partes relacionadas (Nota 25)	15.261.540	35.483.383
Anticipo contratistas	58.170	32.649
Créditos fiscales (Nota 1.5)	474.753.611	199.720.718
Diversos	7.448.978	5.538.282
	497.522.299	**240.775.032**

pwc
Inicialado para identificación

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017
(continuación)

NOTA 11 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

11.1 Los cambios en propiedad, planta y equipo en los períodos finalizados el 30 de junio de 2017 y el 30 de junio de 2016 son los siguientes:

	Equipos de computación	Muebles y útiles	Vehículos	Instalaciones y equipos - Peajes	Total
Al 1° de enero de 2017					
Costo	17.547.104	11.189.134	1.234.382	26.747.012	56.717.632
Depreciación acumulada	(13.271.395)	(7.630.772)	(983.106)	(23.511.784)	(45.397.057)
Valor neto en libros	**4.275.709**	**3.558.362**	**251.276**	**3.235.228**	**11.320.575**
Incorporaciones	325.720	-	-	-	325.720
Cargo por depreciación	(1.441.856)	(632.124)	(68.465)	(967.090)	(3.109.535)
Reexpresión por traslación	(122.354)	(102.096)	(7.198)	(92.563)	(324.211)
Valor final neto en libros	**3.037.219**	**2.824.142**	**175.613**	**2.175.575**	**8.212.549**
Al 30 de junio de 2017					
Costo	17.367.331	10.866.874	1.198.832	25.976.691	55.409.728
Depreciación acumulada	(14.330.112)	(8.042.732)	(1.023.219)	(23.801.116)	(47.197.179)
Valor neto en libros	**3.037.219**	**2.824.142**	**175.613**	**2.175.575**	**8.212.549**

	Equipos de computación	Muebles y útiles	Vehículos	Instalaciones y equipos - Peajes	Total
Al 1° de enero de 2016					
Costo	16.984.763	7.949.759	1.259.962	26.402.839	52.597.323
Depreciación acumulada	(10.530.469)	(6.556.062)	(853.978)	(22.090.782)	(40.031.291)
Valor neto en libros	**6.454.294**	**1.393.697**	**405.984**	**4.312.057**	**12.566.032**
Incorporaciones	791.542	3.391.749	-	950.460	5.133.751
Cargo por depreciación	(1.575.262)	(680.488)	(80.710)	(798.576)	(3.135.036)
Reexpresión por traslación	155.308	(17.953)	10.453	78.062	225.870
Valor final neto en libros	**5.825.882**	**4.087.005**	**335.727**	**4.542.003**	**14.790.617**
Al 30 de junio de 2016					
Costo	18.139.854	11.441.371	1.288.108	27.911.155	58.780.488
Depreciación acumulada	(12.313.972)	(7.354.366)	(952.381)	(23.369.152)	(43.989.871)
Valor neto en libros	**5.825.882**	**4.087.005**	**335.727**	**4.542.003**	**14.790.617**

11.2 Los bienes de propiedad, planta y equipo comprenden los activos necesarios para la operación de la concesión, que no se encuentran bajo el control del concedente, tales como instalaciones y equipos, equipos de computación, equipamientos de control de peajes y transmisión de datos y muebles y útiles.

pwc
Inicialado para identificación

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017
(continuación)

11.3 El gasto por depreciaciones de propiedad, planta y equipo fue imputado por $ 967.090 al costo de los servicios prestados ($ 798.576 en el período finalizado al 30 de junio de 2016) y $ 2.142.445 a gastos de administración ($ 2.336.460 en el período finalizado el 30 de junio de 2016).

NOTA 12 - INTANGIBLES

12.1 Los cambios en intangibles en los períodos finalizados el 30 de junio de 2017 y el 30 de junio de 2016 son los siguientes:

	Programas de computación	Derechos de concesión de obra pública	Total
Al 1° de enero de 2017			
Costo	13.899.062	1.092.733.298	1.106.632.360
Amortización acumulada	(13.419.353)	(762.431.368)	(775.850.721)
Valor neto en libros	**479.709**	**330.301.930**	**330.781.639**
Incorporaciones	277.368	1.766.987.315	1.767.264.683
Cargo por amortización	(114.802)	(452.997.340)	(453.112.142)
Reexpresión por traslación	(11.707)	(10.342.311)	(10.354.018)
Valor final neto en libros	**630.568**	**1.633.949.594**	**1.634.580.162**
Al 30 de junio de 2017			
Costo	13.778.178	2.827.134.098	2.840.912.276
Amortización acumulada	(13.147.610)	(1.193.184.504)	(1.206.332.114)
Valor neto en libros	**630.568**	**1.633.949.594**	**1.634.580.162**

	Programas de computación	Derechos de concesión de obra pública	Total
Al 1° de enero de 2016			
Costo	13.964.767	-	13.964.767
Amortización acumulada	(13.577.869)	-	(13.577.869)
Valor neto en libros	**386.898**	**-**	**386.898**
Incorporaciones	-	104.899.169	104.899.169
Cargo por amortización	(53.313)	(104.899.169)	(104.952.482)
Reexpresión por traslación	9.540	-	9.540
Valor final neto en libros	**343.125**	**-**	**343.125**
Al 30 de junio de 2016			
Costo	14.276.707	104.899.169	119.175.876
Amortización acumulada	(13.933.582)	(104.899.169)	(118.832.751)
Valor neto en libros	**343.125**	**-**	**343.125**

pwc
Inicialado para identificación

12.2 El gasto por amortizaciones de intangibles que fue imputado al costo de los servicios prestados por $ 452.997.340 y a gastos de administración por $ 114.802 en el período finalizado el 30 de junio de 2017 ($ 104.899.169 al costo en el período cerrado al 30 de junio de 2016 y a gastos de administración $ 53.313 en el período finalizado el 30 de junio de 2016).

NOTA 13 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

	30.06.2017 $	31.12.2016 $
Proveedores de plaza	38.581.438	26.687.130
Deudas con contratistas	1.329.298.519	891.382.823
Total	**1.367.879.957**	**918.069.953**

NOTA 14 - PRÉSTAMOS

	30.06.2017 $	31.12.2016 $
Corriente:		
Préstamos financieros (Nota 14.1)	747.253.212	1.779.924.360
Sub – total	**747.253.212**	**1.779.924.360**
No corriente:		
Préstamos financieros (Nota 14.1)	6.747.960.347	3.439.693.874
Sub – total	**6.747.960.347**	**3.439.693.874**
Total	**7.495.213.559**	**5.219.618.234**

pwc
Inicialado para identificación

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017
(continuación)

14.1 Composición

Préstamos financieros corrientes

	30.06.2017	31.12.2016
	$	$
Vales bancarios	43.113.254	1.091.265.287
C.N.D. - C.A.F. 4504 (Nota 25)	249.743.802	257.259.176
C.N.D. - C.A.F. 9629 (Nota 25)	1.923.113	-
C.N.D. - B.I.D. 2041 (Nota 25)	408.295.144	420.711.318
C.N.D. - B.I.D. 3578 (Nota 25)	8.079.020	6.137.150
C.N.D - FONPLATA 16/2015 (Nota 25)	779.858	359.667
C.N.D - FONPLATA 17/2015 (Nota 25)	3.572.977	1.691.672
C.N.D - FONPLATA 18/2016 (Nota 25)	4.393.062	2.500.090
Títulos de deuda	27.352.982	-
Total	**747.253.212**	**1.779.924.360**

Préstamos financieros no corrientes

	30.06.2017	31.12.2016
	$	$
Scotiabank Uruguay S.A. - Vales bancarios	-	14.670.000
C.N.D. - B.I.D. 2041 (Nota 25)	1.017.678.580	1.257.428.576
C.N.D. - B.I.D. 3578 (Nota 25)	720.141.654	741.496.969
C.N.D. - C.A.F. 4504 (Nota 25)	373.996.875	513.450.000
C.N.D. - C.A.F. 9629 Capital (Nota 25)	98.393.377	-
C.N.D. - FONPLATA 16/2015 (Nota 25)	756.622.577	452.711.388
C.N.D. - FONPLATA 18/2016 (Nota 25)	782.429.958	-
C.N.D. - FONPLATA 17/2015 (Nota 25)	136.448.308	475.087.950
Títulos de deuda - Capital U.I.	2.347.336.145	-
Títulos de deuda - Capital US$	554.013.266	-
Costos de préstamos a devengar	(39.100.393)	(15.151.009)
Total	**6.747.960.347**	**3.439.693.874**

pwc
Inicialado para identificación

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017
(continuación)

Apertura de préstamos financieros corrientes

a) Vales bancarios

	30.06.2017	31.12.2016
	$	$
Banco B.B.V.A. Uruguay S.A.		
Capital	-	629.343.000
Intereses a pagar	-	4.454.154
Intereses a vencer	-	(3.345.870)
Sub - total	**-**	**630.451.284**

	30.06.2017	31.12.2016
	$	$
Scotiabank Uruguay S.A.		
Capital	42.742.500	456.237.000
Intereses a pagar	475.451	7.581.395
Intereses a vencer	(104.697)	(3.004.392)
Sub - total	**43.113.254**	**460.814.003**

b) Préstamo - C.N.D. - C.A.F. 4504 (Nota 25)

	30.06.2017	31.12.2016
	$	$
C.N.D. - C.A.F. 4504 - Capital	249.331.250	256.725.000
C.N.D. - C.A.F. 4504 - Intereses a pagar	7.549.692	8.838.186
C.N.D. - C.A.F. 4504 - Intereses a vencer	(7.137.140)	(8.304.010)
Sub - total	**249.743.802**	**257.259.176**

c) Préstamo - C.N.D. - C.A.F. 9629 (Nota 25)

	30.06.2017	31.12.2016
	$	$
C.N.D. - C.A.F. 9629 - Intereses a pagar	5.332.268	-
C.N.D. - C.A.F. 9629 - Intereses a vencer	(3.409.155)	-
Sub - total	**1.923.113**	**-**

pwc
Inicialado para identificación

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017
(continuación)

d) Préstamo - C.N.D. - B.I.D. 2041 (Nota 25)

	30.06.2017	31.12.2016
	$	$
C.N.D. - B.I.D. 2041 - Capital	407.071.421	419.142.849
C.N.D. - B.I.D. 2041 - Intereses a pagar	14.929.428	17.885.872
C.N.D. - B.I.D. 2041 - Intereses a vencer	(13.705.705)	(16.317.403)
Sub – total	**408.295.144**	**420.711.318**

e) Préstamo - C.N.D. - B.I.D. 3578 (Nota 25)

	30.06.2017	31.12.2016
	$	$
C.N.D. - B.I.D. 3578 - Intereses a pagar	7.282.907	4.455.546
C.N.D. - B.I.D. 3578 - Intereses a vencer	(1.896.833)	(1.956.338)
C.N.D. - B.I.D. 3578 - Comisiones a pagar	2.692.946	3.637.942
Sub – total	**8.079.020**	**6.137.150**

f) Préstamo - C.N.D. – FONPLATA URU 16/2015 (Nota 25)

	30.06.2017	31.12.2016
	$	$
C.N.D - FONPLATA 16/2015 - Intereses a pagar	15.247.292	9.673.902
C.N.D - FONPLATA 16/2015 - Intereses a vencer	(14.467.434)	(9.314.235)
Sub - total	**779.858**	**359.667**

g) Préstamo - C.N.D. – FONPLATA URU 17/2015 (Nota 25)

	30.06.2017	31.12.2016
	$	$
C.N.D - FONPLATA 17/2015 - Intereses a pagar	2.454.684	-
C.N.D - FONPLATA 17/2015 - Intereses a vencer	(231.892)	-
C.N.D - FONPLATA 17/2015 - Comisiones a pagar	1.350.185	1.691.672
Sub - total	**3.572.977**	**1.691.672**

pwc
Inicialado para identificación

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017
(continuación)

h) Préstamo - C.N.D. – FONPLATA URU 18/2016 (Nota 25)

	30.06.2017 $	31.12.2016 $
C.N.D - FONPLATA 18/2016 - Intereses a pagar	14.938.183	8.849.577
C.N.D - FONPLATA 18/2016 - Intereses a vencer	(10.545.121)	(6.349.487)
Sub - total	**4.393.062**	**2.500.090**

i) Préstamo - Títulos de deuda

	30.06.2017 $	31.12.2016 $
Títulos de deuda - Intereses a pagar U.I.	27.635.829	-
Títulos de deuda - Intereses a vencer U.I.	(5.247.309)	-
Títulos de deuda - Intereses a pagar US$	6.128.008	-
Títulos de deuda - Intereses a vencer US$	(1.163.546)	-
Sub - total	**27.352.982**	**-**
Total	**747.253.212**	**1.779.924.360**

14.2 Con fecha 15 de diciembre de 2015 se firmó un vale con B.B.V.A. Uruguay S.A. por US$ 5 millones, a una tasa de interés efectiva anual de 1,7% y fecha de vencimiento 30 de setiembre de 2016. Posteriormente se modificó su vencimiento al 31 de enero de 2017 y se canceló anticipadamente el 5 de enero de 2017.

Con fecha 1° de junio de 2016 se firmó un vale con B.B.V.A. Uruguay S.A. por un monto de US$ 16,45 millones, a una tasa de interés efectiva anual de 1,7% y fecha de vencimiento 30 de mayo de 2017. Con fecha 8 de mayo de 2017 fue cancelado anticipadamente este vale.

14.3 El 21 de abril de 2010 Nuevo Banco Comercial (actualmente Scotiabank Uruguay S.A.) y C.V.U. celebraron un contrato de préstamo por US$ 10 millones, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- El plazo del préstamo es de 8 años a contar de la firma del contrato. Dicho plazo incluye un período de gracia de tres años para el pago de capital, contados a partir de la firma del presente contrato.

- El préstamo se repagará en veinte cuotas trimestrales iguales y consecutivas, de US$ 500.000 cada una, más los intereses devengados a ese momento.

pwc
Inicialado para identificación

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017
(continuación)

- Los saldos de capital pendientes de amortización devengarán intereses compensatorios a una tasa anual nominal equivalente a la tasa LIBOR para operaciones de ciento ochenta días más 3,25%, con un mínimo de 4,50% y un máximo de 7,50%.

Los intereses compensatorios se abonarán en forma trimestral durante el período de gracia. El interés pagadero en cada día de pago de intereses, luego del período de gracia, será calculado sobre los saldos de capital adeudado a la tasa de interés compensatorio pactada.

Con fecha 1° de junio de 2016 se firmó un vale con Scotiabank Uruguay S.A. por un monto de US$ 13,55 millones, a una tasa de interés efectiva anual de 1,7% y fecha de vencimiento 31 de mayo de 2017. Dicho vale fue cancelado anticipadamente el 8 de mayo de 2017.

14.4 Se mantiene vigente una línea de crédito con el B.B.V.A. Uruguay S.A. garantizada con la cesión de la totalidad de los derechos de crédito contra el M.T.O.P, derivados de los subsidios que debe recibir C.V.U. conforme al convenio de concesión. Asimismo, el préstamo con el Scotiabank Uruguay S.A. al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 (Nota 14.3) también se encuentra garantizado con dicha cesión.

Con fecha 29 de setiembre de 2008, el Nuevo Banco Comercial (actualmente Scotiabank Uruguay S.A.), acordó celebrar un Convenio de administración de garantía, a efectos de regular el tratamiento de las garantías antes referidas.

14.5 El 28 de octubre de 2002 Corporación Andina de Fomento (C.A.F.) y C.N.D. firmaron un contrato de préstamo por el cual C.A.F. prestó a C.N.D. US$ 25 millones a una tasa de interés anual LIBOR + 3,5%, con destino a financiar parcialmente la concesión para construcción, conservación y explotación de obras de infraestructura. El plazo de dicho préstamo era de 10 años, el cual incluía un período de gracia de 3 años para el pago de capital, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. En el mismo contrato se estableció que C.V.U. sería el organismo ejecutor del mismo, y por lo tanto la receptora de los desembolsos del préstamo. Asimismo, C.N.D. y C.V.U. celebraron un contrato en el que se estableció que esta última se obliga a pagar a C.N.D. todas las sumas que C.N.D. debía pagar a C.A.F. por el préstamo.

El 30 de junio de 2006 se firmó adicionalmente entre C.N.D. y C.A.F. otro contrato de préstamo a una tasa de interés anual LIBOR + 1,80% con características similares al primero por un monto de hasta US$ 50 millones. El plazo era de 15 años, el cual incluía un período de gracia de 5 años para el pago de capital, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. El 1° de diciembre de 2006 se realizó el primer desembolso por un monto de US$ 9,3 millones.

El 20 de diciembre 2007 C.N.D. y C.A.F. acordaron la precancelación de los dos préstamos mencionados anteriormente y la firma de un nuevo contrato de préstamo por un monto total de hasta US$ 70 millones a una tasa de interés anual de LIBOR + 0,2% con características similares a los préstamos anteriores.

pwc
Inicialado para identificación

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017
(continuación)

El plazo del nuevo préstamo es de 12 años, el cual incluye un período de gracia de 4 años para el pago de capital, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. El contrato de préstamo establece ciertas cláusulas que de no cumplirse podrían discontinuar el desembolso de fondos por parte de C.A.F. y hacer exigible el mismo.

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de 16 cuotas de capital, semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota semestral de amortización de capital deberá efectuarse a los 54 meses de suscrito el contrato.

El 27 de diciembre de 2007 se recibió el primer desembolso del préstamo por un monto de US$ 30 millones, de los cuales US$ 27 millones fueron destinados a la precancelación total del capital e intereses correspondientes a los contratos de préstamos celebrados el 28 de octubre de 2002 y 30 de junio de 2006. El 24 de marzo de 2008 se recibió el segundo desembolso por un monto de US$ 14 millones; el 20 de junio de 2008, se recibió el tercer desembolso por otros US$ 14 millones y el último desembolso se recibió el 21 de julio de 2008 por un total de US$ 12 millones, completando así los US$ 70 millones del total del préstamo.

C.V.U. pagó una comisión, denominada "Comisión de Financiamiento" por el otorgamiento de este préstamo. Esta comisión es el equivalente al 0,55% del monto del mismo. El pago de esta comisión se efectuó en la oportunidad en que se realizó el desembolso y se devenga contablemente en el plazo del contrato.

Asimismo, se pagará una comisión, denominada "Comisión de Compromiso" por reservar C.A.F. la disponibilidad no usada de su línea de crédito. Esta comisión será equivalente al 0,25% anual sobre los montos pendientes de desembolso, pagadera al vencimiento de cada período semestral, según el siguiente cronograma:

i) Desde la fecha de suscripción del contrato de préstamo y hasta la fecha de desembolso de los primeros US$ 50 millones, sobre el saldo no desembolsado de los mismos.

ii) A partir del día calendario siguiente a la fecha de desembolso de los primeros US$ 50 millones, sobre el saldo no desembolsado del préstamo.

Dicha comisión comenzó a devengarse al vencimiento del primer semestre desde la entrada en vigencia del presente contrato y finalizó su devengamiento el 21 de julio de 2008, día del último desembolso.

pwc
Inicialado para identificación

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017
(continuación)

14.6 Con fecha 25 de octubre de 2016 la Corporación Andina de Fomento (C.A.F.) y C.N.D. firmaron un contrato de préstamo por el cual C.A.F. prestó a C.N.D. US$ 80 millones a una tasa de interés anual LIBOR + 2%, con destino a financiar estudios y obras de infraestructura, servicios asociados a las mismas, auditorías externas e imprevistos. El plazo de dicho préstamo es de 15 años, el cual incluía un período de gracia de 42 meses para el pago de capital, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. En el mismo contrato se estableció que C.V.U. sería el organismo ejecutor del mismo, y por lo tanto la receptora de los desembolsos del préstamo. Asimismo, C.N.D. y C.V.U. acordaron mediante Anexo I5), que esta última se obliga a pagar a C.N.D. todas las sumas que C.N.D. debía pagar a C.A.F. por el préstamo.

C.V.U. deberá pagar una comisión, denominada "Comisión de Financiamiento" por el otorgamiento de este préstamo. Esta comisión es el equivalente al 0,55% del monto del mismo. El pago de esta comisión se efectuará al momento de ser realizado el primer desembolso y se devengará contablemente en el plazo del contrato.

Asimismo, se pagará una comisión, denominada "Comisión de Compromiso" por reservar C.A.F. la disponibilidad no usada de su línea de crédito. Esta comisión será equivalente al 0,35% anual sobre los montos pendientes de desembolso, pagadera al vencimiento de cada período semestral, comenzando su devengamiento a los seis meses de vigencia del contrato.

El 24 de febrero de 2017 se recibió el primer desembolso por un monto de US$ 3.453.005. En esa misma fecha, se pagó una comisión, denominada "Comisión de evaluación", con el objeto de efectuar la inspección y vigilancia de las actividades del Proyecto, por un monto de US$ 715.000, y se devenga contablemente en el plazo del contrato.

14.7 El 30 de diciembre de 2008 C.N.D y el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.) firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US$ 100 millones destinado a financiar el Programa Vial que lleva adelante C.N.D. (Préstamo N° 2041/OC-UR), programa que es ejecutado por C.V.U. de acuerdo a lo establecido en el convenio de ejecución y transferencia de recursos firmado entre C.N.D. y C.V.U. Este préstamo con cargo a los recursos de la Facilidad Unimonetaria del capital ordinario del B.I.D. será a una tasa de interés fija o a una tasa de interés basada en la LIBOR, a requerimiento de C.N.D - C.V.U. En ejercicio de esta facultad, C.V.U. ha optado por la tasa de interés variable basada en la LIBOR trimestral, calculada de la siguiente forma: (i) la respectiva tasa de interés LIBOR, (ii) más o menos un margen de costo calculado trimestralmente como el promedio ponderado de todos los márgenes de costo del B.I.D. relacionado con los empréstitos asignados a la canasta de empréstitos del B.I.D. que financian los préstamos de la Facilidad Unimonetaria, (iii) más el valor neto de cualquier costo y/o ganancia, calculado trimestralmente, generado por cualquier operación con instrumentos derivados en que participe el B.I.D. para mitigar el efecto de las fluctuaciones extremas de la LIBOR de los préstamos obtenidos por el B.I.D. para financiar la Facilidad Unimonetaria con tasa LIBOR, (iv) más el margen vigente para préstamos del capital ordinario vigente en la fecha de determinación de la tasa de interés basada en la LIBOR de cada trimestre expresado en términos de un porcentaje anual.

pwc
Inicialado para identificación

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017
(continuación)

Al 30 de junio de 2017 la tasa de interés neta de C.V.U. por este préstamo asciende a 2,09% anual (al 31 de diciembre de 2016 la tasa de interés ascendía a 2,14% anual). Estos intereses son pagaderos semestralmente a partir del 15 de junio de 2009.

Asimismo, se pagará una comisión, denominada "Comisión de crédito" sobre el saldo no desembolsado del financiamiento que comenzará a devengarse a los 60 días de la fecha del contrato. El monto de dicha comisión es variable y no podrá exceder el 0,75% por año (al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 no corresponde el pago de dicha comisión al no existir saldos sin desembolsar).

El mencionado préstamo será cancelado mediante cuotas semestrales, venciendo la primera cuota el 15 de junio de 2014 y la última a más tardar al 15 de diciembre de 2020. El contrato de préstamo establece ciertas cláusulas que de no cumplirse podrían discontinuar el desembolso de fondos para parte del B.I.D. y hacer exigible el mismo.

El 26 de enero de 2009 se recibió un "desembolso inicial" de fondos por US$ 20 millones para financiar las acciones asociadas con la generación de los resultados requeridos en el programa. Adicionalmente el 3 de abril de 2009 se recibió el "primer desembolso", el 7 de julio de 2009 se recibió el "segundo desembolso", el 7 de octubre de 2009 se recibió el "tercer desembolso", cada uno de ellos por US$ 16 millones, el 29 de diciembre de 2009 se recibió US$ 12.689.127 correspondiente al "cuarto desembolso" y el 29 de noviembre de 2011 se recibió US$ 15.310.561 correspondiente al "quinto desembolso", para el reembolso de gastos elegibles dirigidos a la consecución de ciertas metas por resultados establecidos en el contrato de préstamo. El 18 de setiembre de 2013 se recibió el último desembolso por un importe de US$ 4.000.312, completando así el monto total del préstamo (US$ 100.000.000).

14.8 El 17 de febrero de 2016 C.N.D. y el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.) firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US$ 76 millones destinado a financiar el Programa de Corporación Vial del Uruguay (C.V.U.) II (Préstamo N° 3578/OC-UR), programa que es ejecutado por C.V.U. y C.N.D. de acuerdo a lo establecido en el convenio de ejecución y transferencia de recursos firmado entre C.N.D. y C.V.U. (Nota 1.2.1.1)

La tasa de interés aplicable será fijada trimestralmente por el B.I.D. el día 15 de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año calendario, será aplicable retroactivamente a los primeros 15 días del trimestre respectivo y continuará siendo aplicada durante y hasta el último día del trimestre.

Al 30 de junio de 2017 la tasa de interés neta de C.V.U. por este préstamo asciende a 2,09% anual (al 31 de diciembre de 2016 la tasa de interés ascendía a 2,14% anual). Estos intereses son pagaderos semestralmente a partir del 15 de agosto de 2016.

Asimismo, se pagará una comisión, denominada "Comisión de crédito" sobre el saldo no desembolsado del financiamiento que comenzará a devengarse a los 60 días de la fecha del contrato. El monto de dicha comisión es variable y no podrá exceder el 0,75% por año (al 30 de junio de 2017 el monto de dicha comisión sobre saldos no desembolsados es de US$ 94.506.

pwc
Inicialado para identificación

El mencionado préstamo será cancelado mediante cuotas semestrales, venciendo la primera cuota el 15 de agosto de 2021 y la última a más tardar al 16 de febrero de 2036. El contrato de préstamo establece ciertas cláusulas que de no cumplirse podrían discontinuar el desembolso de fondos para parte del B.I.D. y hacer exigible el mismo.

El 12 de abril de 2016 se recibió un "desembolso inicial" de fondos por US$ 9,2 millones para financiar las acciones asociadas con la generación de los resultados requeridos en el programa. Adicionalmente con fecha 19 de diciembre de 2016 se recibió un nuevo desembolso por US$ 16 millones.

14.9 El 17 de febrero de 2016 C.N.D. y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US$ 35 millones destinado a financiar el Programa de Rehabilitación y Mantenimiento en Infraestructura Vial del Uruguay - Fase II (Préstamo URU-16/2015), programa que es ejecutado por C.V.U. de acuerdo a lo establecido en el convenio de ejecución y transferencia de recursos firmado entre C.N.D. y C.V.U. (Nota 1.2.1.2)

El plazo del préstamo es de 15 años, con amortizaciones de capital semestrales, venciendo la primer cuota a los 180 días contados desde el último desembolso.

La tasa de interés aplicable será fijada semestralmente y se determinará por la tasa LIBOR más un margen fijo de 264 puntos base, aplicable al 50% del saldo adeudado, y para el restante 50% se aplicará la tasa LIBOR más un margen fijo de 199 puntos base.

El 28 de junio de 2016 se recibió el primer desembolso por un monto de US$ 5.495.000. En esa misma fecha, se pagó una comisión, denominada "Comisión de Administración", con el objeto de efectuar la inspección y vigilancia de las actividades del Proyecto, por un monto de US$ 245.000, y se devenga contablemente en el plazo del contrato.

Con fecha 15 de agosto de 2016 se recibió el segundo desembolso por US$ 2.835.005, el tercer desembolso el 19 de setiembre de 2016 por US$ 5.250.000, el cuarto desembolso el 9 de octubre de 2016 por US$ 705.666, con fecha 8 de diciembre de 2016 el quinto desembolso por US$ 1.141.166, el sexto desembolso por US$ 5.250.000 se recibió el 16 de febrero de 2017 y séptimo desembolso se recibió el 30 de mayo de 2017 por US$ 5.872.983.

Asimismo, se pagará una comisión, denominada "Comisión de Compromiso", por reservar FONPLATA la disponibilidad no usada de su línea de crédito. Esta comisión es el equivalente al 0,5% del saldo no desembolsado, se comenzará a devengar a los 180 días calendario de la suscripción de este contrato y se pagará en cada vencimiento semestral de intereses.

14.10 El 17 de febrero de 2016 C.N.D. y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US$ 30,5 millones destinado a financiar el Segundo Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura (Préstamo URU-17/2015), programa que es ejecutado por

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017
(continuación)

C.V.U. de acuerdo a lo establecido en el convenio de ejecución y transferencia de recursos firmado entre C.N.D. y C.V.U. (Nota 1.2.1.3)

El plazo del préstamo es de 15 años con amortizaciones de capital semestrales, venciendo la primer cuota a los 180 días contados desde el último desembolso.

La tasa de interés aplicable será fijada semestralmente y se determinará por la LIBOR más un margen fijo de 264 puntos base, aplicable al 50% del saldo adeudado y para el restante 50% se aplicará LIBOR más un margen fijo de 199 puntos base.

El 18 de enero de 2017 se recibió el primer desembolso por un monto de US$ 4.788.500. En esa misma fecha, se pagó una comisión, denominada "Comisión de Administración", con el objeto de efectuar la inspección y vigilancia de las actividades del Proyecto, por un monto de US$ 213.500, y se devenga contablemente en el plazo del contrato.

Asimismo, se pagará otra comisión, denominada "Comisión de Compromiso", por reservar FONPLATA la disponibilidad no usada de su línea de crédito. Esta comisión es el equivalente al 0,5% del saldo no desembolsado, se comenzará a devengar a los 180 días calendario de la suscripción de este contrato y se pagará en cada vencimiento semestral de intereses.

14.11 El 27 de setiembre de 2016 C.N.D. y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US$ 27,5 millones destinado a financiar el Programa de Rehabilitación y Mantenimiento en Infraestructura Vial del Uruguay Fase III (Préstamo URU-18/2016), programa que es ejecutado por C.V.U. de acuerdo a lo establecido en el convenio de ejecución y transferencia de recursos firmado entre C.N.D. y C.V.U. (Nota 1.2.1.5)

El plazo del préstamo es de 5 años con amortizaciones de capital semestrales, venciendo la primer el 22 de abril de 2019.

La tasa de interés aplicable será fijada semestralmente y se determinará por la LIBOR más un margen fijo de 244 puntos base.

El 9 de noviembre de 2016 se recibió el primer desembolso por un monto de US$ 16.000.000. En esa misma fecha, se pagó una comisión, denominada "Comisión de Administración", con el objeto de efectuar la inspección y vigilancia de las actividades del Proyecto, por un monto de US$ 192.500, y se devenga contablemente en el plazo del contrato.

Con fecha 20 de enero de 2017 se recibió el segundo desembolso por US$ 9.020.255, el tercer desembolso el 2 de mayo de 2017 por US$ 1.679.745, y el cuarto desembolso el 30 de mayo de 2017 por US$ 566.000.

Asimismo, se pagará otra comisión, denominada "Comisión de Compromiso", por reservar FONPLATA la disponibilidad no usada de su línea de crédito. Esta comisión es el equivalente al 0,5% del saldo no desembolsado, se comenzará a devengar a los 180 días calendario de la suscripción de este contrato y se pagará en cada vencimiento semestral de intereses.

pwc
Inicialado para identificación

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017
(continuación)

14.12 Con fecha 26 de abril de 2017 el Fideicomiso (Nota 1.4) emitió las dos primeras series de títulos de deuda por un monto nominal de US$ 100 millones. La primera serie de emisión denominada en U.I. fue por un monto de U.I. 630 millones mientras que la segunda serie, denominada en US$ fue por un monto de US$ 20 millones. El programa de emisión fue calificado Aa2 (uy) por Moody´s Latin America.
Dichas emisiones se ofrecieron por oferta pública en la Bolsa de Valores de Montevideo y en la Bolsa Electrónica de Valores, bajo las siguientes condiciones:

Serie I

Valor nominal: U.I. 630.000.000 con una prima por emisión de U.I. 16.504.507.
Plazo: 15 de octubre de 2034.
Interés compensatorio: 5,50% nominal anual según base 30/360. Sin plazo de gracia, y se abonarán los días quince de enero, abril, julio y octubre de cada año.

Serie II

Valor nominal: US$ 20.000.000 con un descuento por emisión de US$ 548.000.
Plazo: 15 de octubre de 2034.
Interés compensatorio: 4,90% nominal anual según base 30/360 Sin plazo de gracia, y se abonarán los días quince de enero, abril, julio y octubre de cada año.

Condiciones generales aplicables a ambas series

Período de gracia: Para todas las series del programa se prevé un período de gracia de cinco años que se inicia en el momento de la emisión.

Plazo de repago y régimen de amortización: El primer pago de capital se realizará el 15 de abril de 2022 y equivaldrá al 10% de cada emisión. El saldo remanente se amortizará en cuotas trimestrales a partir del 15 de enero de 2027 hasta el 15 de octubre de 2034 de acuerdo al siguiente cronograma de pagos:

Año	% capital inicial
2027	6%
2028	9%
2029	10%
2030	11%
2031	12%
2032	13%
2033	14%
2034	15%

Los fondos obtenidos de las emisiones realizadas por el Fideicomiso fueron transferidos por éste a C.V.U. a modo de préstamo, bajo las mismas condiciones que la emisión original.

pwc
Inicialado para identificación

C.V.U. empleará dichos fondos para la realización de obras de infraestructura de acuerdo con los términos previstos en el Marco general de la Concesión (Nuevo Anexo I).

El préstamo recibido será cancelado con el flujo de fondos proveniente de la recaudación de peajes y de las indemnizaciones del Estado, el cual fue cedido por C.V.U. al Fideicomiso hasta por el monto necesario para cubrir el servicio de deuda, el fondeo de las cuentas fiduciarias de conformidad al contrato del Fideicomiso y los gastos del mismo (Nota 27).

Todo excedente del monto cedido, le será devuelto a C.V.U. de acuerdo a lo previsto en el contrato del Fideicomiso.

Obligaciones asumidas con la emisión de títulos de deuda.

Con la emisión de los Títulos de deuda, se han establecido obligaciones por parte del Fideicomiso con respecto a los tenedores de los títulos, mientras los mismos se encuentren impagos y básicamente corresponden a:

Ratio de cobertura de vida del proyecto: se deberá mantener un ratio de cobertura de vida del proyecto (valor actual neto de la recaudación esperada de peajes / saldo acumulado de deuda emitida) superior o igual a 1,2.

Rescate anticipado voluntario: luego de vencido el período de gracia y a prorrata de todas las series en circulación, el Fideicomitente podrá, a su sola voluntad, cancelar parcial o totalmente los títulos, debiendo abonarse en tales circunstancias un premio del 3% sobre el monto cancelado anticipadamente (salvo que la cancelación se realice dentro del plazo de 5 años anteriores al vencimiento final de la serie de que se trate, en cuyo caso se cancelará a la par).

Adicionalmente, C.V.U. se obliga a no modificar el convenio – contrato de concesión de acuerdo a lo establecido en Nota 1.4.

14.13 Evolución de préstamos financieros

	Saldo inicial	Adquisiciones	Amortizaciones	Transferencias	Cargos financieros	Saldo final
Préstamos corrientes	1.779.924.360	228.104.000	(1.751.207.385)	342.448.864	147.983.373	747.253.212
Préstamos no corrientes	3.454.844.874	3.770.854.372	-	(342.448.864)	(96.189.642)	6.787.060.740
Costos de préstamos a devengar	(15.151.000)	20.386.795	-	-	(44.336.188)	(39.100.393)
	5.219.618.234	**4.019.345.167**	**(1.751.207.385)**	**-**	**7.457.543**	**7.495.213.559**

pwc
Inicialado para identificación

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017
(continuación)

NOTA 15 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	30.06.2017	31.12.2016
	$	$
Subsidios cobrados por adelantado - Programa de Obras Viales I (Nota 9.3)	23.929.675	27.516.978
Subsidios cobrados por adelantado - Programa de Obras Viales 2012 (Nota 9.4)	-	37.727.966
Otros subsidios cobrados por adelantado	110.312.492	-
Acreedores por cargas sociales	1.269.660	1.349.575
Saldos a pagar a C.N.D. (Nota 25)	7.849.704	5.763.910
Provisiones para beneficios sociales	15.755.224	16.067.354
Anticipos de usuarios	41.006.532	39.105.658
Otras deudas	27.418.283	32.685.100
Total	**227.541.570**	**160.216.541**

NOTA 16 - PATRIMONIO

16.1 Capital

El capital social de la Sociedad asciende a la suma de $ 620.000, de los cuales se encuentran integrados $ 155.000 al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016. El mismo está representado por acciones nominativas de valor $ 10 cada una.

16.2 Restricciones sobre distribución de resultados

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 93 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 16.060, la Sociedad debe destinar no menos del 5% de las utilidades netas de cada ejercicio económico a la formación de una reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital integrado. Cuando la misma quede disminuida por cualquier razón, no podrán distribuirse ganancias hasta su reintegro.

16.3 Otros resultados integrales

Composición:

	30.06.2017	30.06.2016
	$	$
Saldo inicial	(20.250.480)	-
Reexpresión por traslación	(25.285.891)	18.087.241
Saldo final	**(45.536.371)**	**18.087.241**

pwc

Inicialado para identificación

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017
(continuación)

NOTA 17 - INGRESOS

	Por el período de seis meses		Por el período de tres meses	
	30.06.2017	30.06.2016	30.06.2017	30.06.2016
	$	$	$	$
Ingresos Megaconcesión - Régimen transitorio (Nota 9.1)				
Ingresos por construcción - Régimen transitorio	385.474.059	937.699.530	192.504.282	415.049.622
Ingresos por explotación y operación de servicio - Régimen transitorio	695.561.058	808.749.661	45.640.266	228.237.427
Regularizadora ingreso de explotación - Régimen transitorio	(395.804.929)	(522.834.363)	105.954.037	(89.604.837)
Sub - total	**685.230.188**	**1.223.614.828**	**344.098.585**	**553.682.212**
Ingresos Megaconcesión - Nuevo Anexo I (Nota 9.2)				
Ingresos por construcción - Nuevo Anexo I	3.140.702.648	190.458.739	1.807.662.483	190.458.739
Ingresos por explotación y operación de servicio - Nuevo Anexo I	475.600.276	104.899.169	487.528.210	104.899.169
Regularizadora ingreso de explotación - Nuevo Anexo I	4.933.421	-	(6.649.128)	-
Sub - total	**3.621.236.345**	**295.357.908**	**2.288.541.565**	**295.357.908**
Ingresos - Adicionales a Megaconcesión				
Ingresos por ejecución - Programa de Obras Viales I (Nota 9.3)	2.787.156	5.747.155	2.787.156	3.124.259
Ingresos por ejecución - Programa de Obras Viales 2012 (Nota 9.4)	56.021.393	131.300.394	29.326.665	(30.966)
Ingresos por ejecución - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II (Nota 9.5)	120.910.613	80.087.024	65.249.439	17.905.945
Sub - total	**179.719.162**	**217.134.573**	**97.363.260**	**20.999.238**
Total	**4.486.185.695**	**1.736.107.309**	**2.730.003.410**	**870.039.358**

pwc
Inicialado para identificación

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017
(continuación)

NOTA 18 - COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

El costo de los servicios prestados incluye los siguientes conceptos:

	Por el período de seis meses		Por el período de tres meses	
	30.06.2017	30.06.2016	30.06.2017	30.06.2016
	$	$	$	$
Costos Megaconcesión - Régimen transitorio				
Gastos por operación de los puestos de peaje	276.351.604	251.651.366	134.848.156	121.018.245
Remuneraciones puestas de peaje (Nota 20)	6.626.143	6.418.395	3.390.524	3.242.932
Costos de obra y mantenimiento Régimen transitorio	325.020.513	862.758.123	172.861.774	377.992.247
Servicio de auxilio	-	3.744.777	-	1.936.923
Seguro responsabilidad civil	-	655.428	-	319.966
Asistencia técnica vialidad	4.712.680	11.976.932	2.230.272	6.563.450
Depreciación propiedad, planta y equipos (Nota 11)	967.090	105.697.745	483.690	105.205.113
Sub – total	**613.678.030**	**1.242.902.766**	**313.814.416**	**616.278.876**
Costos Megaconcesión - Nuevo Anexo I				
Costos de obra y mantenimiento Nuevo Anexo I (Nota 25)	3.020.865.093	183.464.750	1.728.097.842	183.464.750
Gastos por operación de los puestos de peaje	11.080.486	-	7.086.804	-
Servicio de auxilio	3.708.468	-	1.854.563	-
Seguro responsabilidad civil	560.771	-	281.803	-
Asistencia técnica vialidad	9.525.313	-	5.662.949	-
Amortización (Nota 12)	452.997.340	-	452.997.340	-
Sub – total	**3.498.737.471**	**183.464.750**	**2.195.981.301**	**183.464.750**
Costos Adicionales a Megaconcesión				
Costos de obra y mantenimiento - Programa de Obras Viales I	2.626.472	5.415.442	2.626.472	2.943.934
Costos de obra y mantenimiento - Programa de Obras Viales 2012	55.361.151	129.752.950	28.981.034	(83.810)
Costos de obra y mantenimiento - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II	119.503.811	79.155.207	64.490.258	17.697.608
Sub – total	**177.491.434**	**214.323.599**	**96.097.764**	**20.557.732**
Total	**4.289.906.935**	**1.640.691.115**	**2.605.893.481**	**820.301.358**

pwc
Inicialado para identificación

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017
(continuación)

NOTA 19 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración incluyen los siguientes conceptos:

	Por el período de seis meses		Por el período de tres meses	
	30.06.2017	30.06.2016	30.06.2017	30.06.2016
	$	$	$	$
Remuneraciones y beneficios al personal (Nota 20)	9.089.171	7.097.472	4.647.722	3.968.476
Honorarios profesionales y servicios contratados (Nota 25)	14.766.900	15.465.938	7.339.082	10.171.248
Impuestos, tasas y contribuciones	280.047	566.691	241.725	441.312
Depreciaciones y amortizaciones (Notas 11 y 12)	2.257.247	2.389.773	1.137.473	1.212.859
Reparaciones y mantenimientos	62.173	38.287	33.668	18.882
Otros gastos y servicios (Nota 25)	3.316.248	3.417.019	1.897.165	1.578.461
Total	**29.771.786**	**28.975.180**	**15.296.835**	**17.391.238**

NOTA 20 - GASTOS DE REMUNERACIONES Y BENEFICIOS AL PERSONAL

Los gastos de remuneraciones y beneficios al personal incluyen los siguientes conceptos:

	Por el período de seis meses		Por el período de tres meses	
	30.06.2017	30.06.2016	30.06.2017	30.06.2016
	$	$	$	$
Sueldos y jornales	10.506.792	8.922.500	5.316.528	4.743.675
Costos por seguridad social	1.683.363	1.293.151	860.829	689.502
Otros beneficios	3.093.894	2.944.604	1.630.541	1.577.023
Indemnización por despido	431.265	355.612	230.348	201.208
	15.715.314	**13.515.867**	**8.038.246**	**7.211.408**

pwc
Inicialado para identificación

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017
(continuación)

NOTA 21 - OTROS RESULTADOS

Los otros resultados incluyen los siguientes conceptos:

	Por el período de seis meses		Por el período de tres meses	
	30.06.2017	30.06.2016	30.06.2017	30.06.2016
	$	$	$	$
Otros ingresos	6.967.655	12.533.465	9.421.358	9.720.188
Otros gastos	4.836.823	(946.343)	(142.640)	(752.523)
	11.804.478	**11.587.122**	**9.278.718**	**8.967.665**

NOTA 22 - RESULTADOS FINANCIEROS

Los resultados financieros incluyen los siguientes conceptos:

	Por el período de seis meses		Por el período de tres meses	
	30.06.2017	30.06.2016	30.06.2017	30.06.2016
	$	$	$	$
Ingresos financieros				
Intereses ganados	23.993.679	4.632.295	21.229.761	2.451.768
Otros resultados financieros	157.488	68.148	157.487	36.866
Resultado por valuación del crédito	4.757.293	-	559.929	10.323.297
Diferencia de cambio financiera ganada (neta)	4.790.712	11.985.960	11.154.231	-
Sub – total	**33.699.172**	**16.686.403**	**33.101.408**	**12.811.931**
Gastos financieros				
Intereses perdidos	(93.499.425)	(40.634.255)	(60.991.690)	(20.668.810)
Gastos financieros	(18.326.789)	(2.910.713)	(13.467.748)	(2.653.549)
Diferencia de cambio financiera perdida (neta)	-	-	-	(7.665.497)
Resultado por valuación del crédito	-	(5.413.820)	-	-
Sub - total	**(111.826.214)**	**(48.958.788)**	**(74.459.437)**	**(30.987.856)**
TOTAL	**(78.127.042)**	**(32.272.385)**	**(41.358.029)**	**(18.175.925)**

pwc
Inicialado para identificación

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017
(continuación)

NOTA 23 - IMPUESTO A LA RENTA

23.1 Cargo por impuesto

	30.06.2017	30.06.2016
	$	$
Impuesto a la renta corriente	-	-
Impuesto a la renta diferido (Nota 23.2)	-	-
	-	-

El cargo por impuesto sobre el resultado antes de impuesto, difiere de la cifra teórica que surgiría de aplicar la tasa de impuesto (25%) sobre las utilidades de la Sociedad, como sigue:

	30.06.2017	30.06.2016
	$	$
Resultado del período antes de impuesto a la renta	100.184.410	45.755.751
Impuesto calculado a la tasa de impuesto a la renta (25%)	25.046.102	11.438.938
Ganancias no sujetas a impuestos	(726.601.990)	(161.440.930)
Activos por impuesto diferido no reconocidos y otros ajustes	701.555.887	150.001.992
Cargo por impuesto a la renta	-	-

23.2 Activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan cuando existe el derecho legal a compensar activos por impuestos corrientes con pasivos por impuestos corrientes, y cuando los saldos corresponden a una misma autoridad fiscal.

Se reconocen activos por impuesto a la renta diferido sobre diferencias temporarias deducibles y sobre las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores en la medida que resulte probable la realización del correspondiente beneficio fiscal mediante la generación de futuras utilidades fiscales.

pwc
Inicialado para identificación

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017
(continuación)

La Sociedad no ha reconocido activos por impuesto diferido sobre diferencias temporarias deducibles netas por $ 1.580.937.290 al 30 de junio de 2017, cuya evolución en el ejercicio ha sido la siguiente:

	Propiedad planta y equipo e Intangibles y Cuentas a cobrar	Provisiones varias	Total
Al 1° de enero de 2017	1.251.513.032	3.343.199	1.254.856.231
Movimientos del período	325.973.243	107.816	326.081.059
Al 30 de junio de 2017	**1.577.486.275**	**3.451.015**	**1.580.937.290**

	Propiedad planta y equipo e Intangibles y Cuentas a cobrar	Provisiones varias	Total
Al 1° de enero de 2016	1.115.999.214	2.606.434	1.118.605.648
Movimientos del ejercicio	135.513.818	736.765	136.250.583
Al 31 de diciembre de 2016	**1.251.513.032**	**3.343.199**	**1.254.856.231**

Asimismo, no se ha reconocido activos por impuesto diferido sobre pérdidas fiscales utilizables en ejercicios futuros por un monto total de $ 816.475.650, según el siguiente detalle:

Ejercicio en el cual fueron generadas	Importe en $
31 de octubre de 2014	317.525.498
31 de octubre de 2015	328.990.152
31 de diciembre de 2015	42.174.957
31 de diciembre de 2016	95.402.071
30 de junio de 2017	32.382.972
	816.475.650

pwc
Inicialado para identificación

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017
(continuación)

NOTA 24 - COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

24.1 Ejecución del Contrato de Concesión

Tal como se menciona en la Nota 1, el contrato de concesión establece un "Marco General de Concesión" que tiene vigencia a partir del 1° de enero de 2016 y un "Régimen transitorio" que será aplicable entre los años 2015 al 2020. Este contrato establece las siguientes obligaciones para C.V.U.:

a) Marco General de la Concesión

El Gasto Comprometido a ejecutar será de US$ 3.489.849.403 en valores nominales el cual incluye todos aquellos egresos necesarios para la gestión, construcción, rehabilitación, mantenimiento, servicios, operación, recaudación, explotación y financiamiento, indicados o aprobados por el Concedente.

Al 30 de junio de 2017 se han ejecutado Gastos Comprometidos por un monto de US$ 175.272.240, al 31 de diciembre de 2016, se llevaba ejecutado US$ 65.678.616, los cuales se han aprobado por el M.T.O.P. un monto de US$ 32.533.813 encontrándose pendiente de aprobación los restantes gastos ejecutados en dicho período Régimen transitorio.

b) Régimen transitorio

El Gasto Comprometido será de US$ 1.064.038.655, el cual se ajustó posteriormente a US$ 1.063.932.289 en función de la recaudación real del mes de octubre de 2015, de los cuales se han ejecutado, de acuerdo a lo establecido en el mencionado contrato, al 30 de abril de 2015 un monto de US$ 818.023.910 asociado a la Megaconcesión y US$ 28.311.507 asociado a Subsidio extraordinarios resoluciones N° 047/2011, N° 2602/2013, N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC). Asimismo, en el período comprendido entre el 30 de abril de 2015 y el 30 de junio de 2017 se han ejecutado Gastos Comprometidos por un monto de US$ 152.138.555 (US$ 128.885.031 al 31 de diciembre de 2016), los cuales se han aprobado por el M.T.O.P. un monto de US$ 118.744.038 encontrándose pendiente de aprobación los restantes gastos ejecutados en dicho período.

24.2 Programa de Obras Viales I

Al 30 de junio de 2017 el saldo pendiente de ejecución de obras y gastos relacionados con este programa es de US$ 551.004 (US$ 643.424 al 31 de diciembre de 2016).

24.3 Programa de Obras Viales 2012

Al 30 de junio de 2017 el saldo pendiente de ejecución de obras y gastos relacionados con este programa es de US$ 4.454.378 (US$ 6.412.299 al 31 de diciembre de 2016).

pwc
Inicialado para identificación

24.4 Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II

Al 30 de junio de 2017 el saldo pendiente de ejecución de obras y gastos relacionados con este programa es US$ 10.045.311 (US$ 14.286.312 al 31 de diciembre de 2016).

NOTA 25 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

25.1 Los saldos con partes relacionadas al cierre se componen como sigue:

a. Los saldos a cobrar al M.T.O.P. se detallan en Nota 8 y 9.

b. Los subsidios a cobrar y cobrados por adelantado al M.T.O.P se detallan en Notas 9 y 15 respectivamente.

c. Otras cuentas por cobrar (Nota 10).

	30.06.2017 $	31.12.2016 $
Corrientes		
C.N.D. - B.I.D.	15.261.540	35.483.383
Total	**15.261.540**	**35.483.383**

d. Préstamos (Nota 14).

	30.06.2017 $	31.12.2016 $
Corrientes		
C.N.D. - C.A.F. 4504 - Capital e intereses	249.743.802	257.259.176
C.N.D. - C.A.F. 9629 - Intereses	1.923.113	-
C.N.D. - B.I.D. 2041 - Capital e intereses	408.295.144	420.711.318
C.N.D. - B.I.D. 3578 - Intereses y comisiones	8.079.020	6.137.150
C.N.D. - FONPLATA URU 16/2015 - Intereses	779.858	359.667
C.N.D. - FONPLATA URU 17/2015 - Intereses y comisiones	3.572.977	1.691.672
C.N.D. - FONPLATA URU 18/2016 - Intereses	4.393.062	2.500.090
	676.786.976	688.659.073
No corrientes		
C.N.D. - C.A.F. 4504 - Capital	373.996.875	513.450.000
C.N.D. - C.A.F. 9629 - Capital	98.393.377	-
C.N.D. - B.I.D. 2041 - Capital	1.017.678.580	-
C.N.D. - B.I.D. 3578 - Capital	720.141.654	1.998.925.545
C.N.D. - FONPLATA URU 16/2015 - Capital	756.622.577	452.711.388
C.N.D. - FONPLATA URU 17/2015 - Capital	136.448.308	-
C.N.D. - FONPLATA URU 18/2016 - Capital	782.429.958	475.087.950
C.N.D. - C.A.F. 9629 - Costos de préstamos a devengar	(19.898.533)	-
C.N.D. - FONPLATA URU 16/2015 - Costos de préstamos a devengar	(6.513.271)	(6.944.058)
C.N.D. - FONPLATA URU 17/2015 - Costos de préstamos a devengar	(5.729.218)	-
C.N.D. - FONPLATA URU 18/2016 - Costos de préstamos a devengar	(4.775.248)	(5.484.787)
	3.848.795.059	3.427.746.038
Total	**4.525.582.035**	**4.116.405.111**

pwc
Inicialado para identificación

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017
(continuación)

e. Otras cuentas por pagar corrientes (Nota 15).

	30.06.2017	31.12.2016
	$	$
Saldos a pagar a C.N.D.	7.849.704	5.763.910
Total	**7.849.704**	**5.763.910**

25.2 Las transacciones con partes relacionadas fueron las siguientes:

Ingresos

Los ingresos de la Sociedad son obtenidos en su totalidad por contratos con el Estado uruguayo y están determinados por los subsidios a cobrar de éste y los peajes cobrados al público en general (usuarios de las rutas nacionales concesionadas).

Costo de los servicios prestados

	Por el período de seis meses		Pro el período de tres meses	
	30.06.2017	30.06.2016	30.06.2017	30.06.2016
	$	$	$	$
C.N.D. - Costo de obra y mantenimiento Nuevo Anexo I (Nota 18)	16.310.645	16.129.643	-	-
C.N.D. - Servicios recibidos	5.777.394	2.635.138	3.918.868	1.152.114
Total	**22.088.039**	**18.764.781**	**3.918.868**	**1.152.114**

Gastos de administración

	Por el período de seis meses		Por el período de tres meses	
	30.06.2017	30.06.2016	30.06.2017	30.06.2016
	$	$	$	$
Gastos administrativos	14.348.987	13.166.243	4.684.764	8.481.479
Alquileres perdidos	466.850	298.661	219.710	78.951
Gastos comunes	-	184.937	-	89.717
	14.815.837	**13.649.841**	**4.904.474**	**8.650.147**

(1) C.N.D., a partir del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013 comenzó a prestar servicios administrativos, así como honorarios por asistencia en el Programa de obras Viales 2012, y a partir del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2014 honorarios por asistencia en el Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II.

pwc
Inicialado para identificación

Resultados financieros (Nota 22)

	Por el período de seis meses		Por el período de tres meses	
	30.06.2017	30.06.2016	30.06.2017	30.06.2016
	$	$	$	$
C.N.D. - C.A.F. 4504 - Intereses perdidos	8.442.368	9.609.205	4.895.475	4.713.730
C.N.D. - C.A.F. 9629 - Intereses perdidos	2.380.159	-	-	-
C.N.D. - B.I.D. 2041 - Intereses perdidos	16.209.740	21.576.985	10.446.873	11.130.112
C.N.D. - B.I.D. 3578 - Intereses perdidos	7.248.702	-	-	-
C.N.D. - FONPLATA URU 16/2015 - Intereses perdidos	11.447.731	29.392	-	-
C.N.D. - FONPLATA URU 17/2015 - Intereses perdidos	3.121.590	-	-	-
C.N.D. - FONPLATA URU 18/2016 - Intereses perdidos	13.138.874	-	-	-
C.N.D. - C.A.F. 4504 - Comisiones perdidas	457.749	509.223	257.164	252.059
C.N.D. - C.A.F. 9629 - Comisiones perdidas	473.578		-	-
C.N.D. - B.I.D. 2041 - Comisiones perdidas	3.566.048	2.064.525	-	-
C.N.D. - FONPLATA URU 16/2015 - Comisiones perdidas	229.611	2.774	-	-
C.N.D. - FONPLATA URU 17/2015 - Comisiones perdidas	1.291.007	-	-	-
C.N.D. - FONPLATA URU 18/2016 - Comisiones perdidas	548.846	-	-	-
Otros resultados financieros	819.302	334.190	-	110.936
	69.375.305	**34.126.294**	**15.599.512**	**16.206.837**

Las remuneraciones de directores y personal clave de la gerencia por el período finalizado el 30 de junio de 2017 ascienden a $ 377.728.

pwc
Inicialado para identificación

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017
(continuación)

NOTA 26 - CONTRATOS DE SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS

26.1 Al 30 de junio 2017 los contratos que se encuentran adjudicados y vigentes asociados a la concesión de obra pública - Megaconcesión:

a) Contratos en ejecución

Contrato	Valores básicos según contrato y ampliaciones (sin impuestos) Miles de $
- Auxilio y traslado de vehículos, (S/17)	(*)
- Consultoría para Auditorías y Asesoramiento Ambiental (S/14)	(**)
- Diseño, Desarrollo e Implementación de un Sistema de Facturación Electrónica (S/21)	(***)
- Up Grade del Sistema de Control y Cobro de Peaje (S/21)	(****)
- Ruta 30, Puentes Yucutujá y Sangrador (P/27)	128.227
- Ruta 26, tramos 65k a 162k (C/51)	82.095
- Pasajes Peatonales (P/31)	68.686
- Mantenimiento Ruta 3 (Tramo I) (M/41)	564.793
- Mantenimiento Ruta 3 (Tramo II) (M/42)	561.420
- Mantenimiento Ruta 8 (M/40)	290.120
- Mantenimiento por Niveles de Servicio de Ruta Interbalnearia, tramo Aº Carrasco - Aº Solís Grande (M/43)	771.349
- Mantenimiento por Niveles de Servicio de Ruta Interbalnearia, tramo Aº Solís Grande - Punta del Este (M/44)	775.063
- Mantenimiento de Instalaciones de Iluminación en la Red Vial Nacional (MI/45)	168.689
- Mantenimiento de Ruta 9, tramo Pan de Azúcar – Rocha (M/46)	300.000
- Mantenimiento de Software y Operación del Sistema de Control y cobro de peajes (Telsis)	389
- Contrato para el Mantenimiento en Ruta 1 -Ruta 45 (Intercambiador) (M/21)	71.449
- Ruta 3 – Paso del Puerto – 256k (C/54) (Ruta 55 en el tramo Ruta21 - Ruta 12)	110.161
- Ruta 7, tramo Tala – Casupá (R/22) (Obras Ruta: 10 Tramo: km223 - Km 237)	119.804
- Rehabilitación de Pavimentos en Rutas Nacionales (C/53-AB/19) (Ruta 12 Tramo 45k750-Ruta 55)	236.463
- Ruta 12, tramo: Nva. Palmira – Agraciada (AB/09) (Ruta 12 Tramo 45k750-Ruta 55)	112.885
- Contrato de mantenimiento de Ruta 11, Atlántida – Ecilda Paullier. (Villa Rodríguez-Peajes. Lucía), Ruta 7(San Jacinto-Ruta 86), Km160-Atlántida). (M/16)	126.487
- Contrato para el Mantenimiento en Ruta 1 -Ruta 45 (Ampliación Recapado) (M/21)	132.398
- Contrato para el Mantenimiento en Ruta 1 -Ruta 45 (M/21)	17.328
- Mantenimiento de niveles de servicio en Ruta 1 (M/24)	48.020
- Contrato de mantenimiento por Niveles de Servicio de Ruta 2 (M/20)	6.608
- Ruta No.12, Tramo 23km500-33km625 (Ruta 55) - (AB/39)	194.853
- Ruta No.12, Tramo 33km625-44km750 (AB/40)	239.657
- Proyecto y Construcción de un nuevo puente insumergible y adecuación de accesos en Ruta 4 (Paso Andrés Pérez en el Departamento de Paysandú) sobre el Río Queguay (AB/17) FASE II	15.068
- Desvió de tránsito pesado al Puerto de La Paloma (AB/11) FASE II	15.025
- Suministro y colocación de elementos de señalización vertical al sur del Río Negro (AB/32)	20.898
- Arranque, carga y transporte mat. de base en rutas, Regional 2 (AB/13)	27.388
- Demarcación de zonas en el pavimento con pintura en frío y caliente al Sur del Negro (AB/26)	49.241
- Suministro e instalación de señalización aérea y dispositivos de protección lateral en tramos de R. Nacionales (AB/27)	9.387
- Sum. Y colocación de señalización vertical y elementos de encarrilamiento en zona turísticas (AB/29)	21.298

pwc
Inicialado para identificación

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017
(continuación)

- Bacheo de Ruta 25 y 90 (AB/33)	11.155
- Ruta 5 – Puente sobre Aº Tranqueras (P/32)	4.016
- Mant. por Niveles de Servicio Ruta 2: Tramo Ciudad de Cardona - Puente Internacional San Martín (M/47) (BID II)	403.235
- Mantenimiento Ruta 1- Progresiva 67km600 y Colonia" (M/49) (BID II)	140.649
- Mantenimiento Ruta 1, tramo Accesos a Montevideo y la Progresiva 67km600" (M/48 item I) (BID II)	288.927
- Accesos Pte. sobre el Río Santa Lucía (C/52)	53.884
- Mant. Ruta 1 (Alcantarilla tipo H entre Aº Parao y Arroyito) (M/24)	8.520
- Mant. Ruta 3, tramo: Ruta 1 (67k300) – Aº Grande (M/37) (Calzada, banquina y seguridad vial)	18.755
- Mantenimiento Ruta 1, tramo Accesos a Montevideo y la Progresiva 67km600 (M/48 ITEM II) (BID II)	57.626
- Ruta 1 – Proyecto y Construcción de un nuevo puente sobre el Río Rosario y sus accesos en la calzada norte de Ruta 1 km 127 (P/35)	267.473
- Ruta 96- Recargo de Base y T.B.Doble. Tramo Dolores (24km000) – Cañada Nieto (43km800) (C/63) (CAF III)	65.742
- Ruta 50- Recargo de Base y T.B.Doble. Tramo: Ruta 1 (0km000) – Tarariras (22km400)" (C/60) (CAF III)	78.429
- Ruta No. 25, Tramo: Young - Menafra (C/59) (CAF III)	269.381
- Ruta No. 19, Tramo: 30K200 - 50Km100 (C/62) (CAF III)	66.805
- Ruta No. 13, Tramo: 202Km150 - 218Km000 (C/61) (CAF III)	79.993
- Ruta No. 15, Tramo: 131Km000 - 145Km000 (C/58) (CAF III)	55.298
- Iluminación de Ruta 7 - Totoral del Sauce (I/18) (FONPLATA II)	6.023
- Ruta 6, Tramo: Sarandí del yi - Casa Sainz (C/73) (CAF III)	116.232
- Ruta N° 20, tramo: 96km500 - 110km000 (C/68) (CAF III)	52.113
- Ruta N° 20, tramo: Ruta 3 - 96km500 (C/67) (CAF III)	78.116
- Ruta N° 108, tramo: 0km000 - 16km000 (C/75) (CAF III)	69.940
- Ruta N° 26, tramo: 183km800 - 203km300 (C/74) (CAF III)	72.396
- Ruta N° 45, tramo: 54km400 - 69km400 (C/76) (CAF III)	84.037
- Ruta N° 45, tramo: 69km400 - 84km500 (C/72) (CAF III)	79.401
- Mantenimiento por Niveles de Servicio Ruta 5, tramo: Centenario - Rivera (M/51) (BID II)	761.088
- Suministro e instalación de señalización aérea y dispositivos de protección lateral, en tramos de Rutas Nacionales (Ampliación AB/27)	9.387
- Iluminación de Ruta 102 - Parte I: Avda. Instrucciones - Camino Coronel Raíz (I/21) (FONPLATA II)	11.996
- Iluminación de Ruta 102 - Parte II: Camino Coronel Raíz - César Mayo Gutiérrez (I/22) (FONPLATA II)	9.723
- Iluminación de Ruta 102 - Parte I: César Mayo Gutiérrez - Camino Melilla (I/23) (FONPLATA II)	13.228
- Iluminación de dos tramos de la Ruta 34 - Pasaje La Montañesa (I/19) (FONPLATA II)	5.921
- Ruta N° 2, Tramo: Aº Colla (progresiva 132km700) - 158km000 (C/64) (FONPLATA II)	190.525
- Rehabilitación y ensanche de plataforma de Ruta 8 Tramo 338km000 - 366km000 (C/70) (FONPLATA II)	280.999
- Iluminación de Ruta 5 en Santa Bernardina - Durazno (I/20) (FONPLATA II)	4.836
- Ruta N° 7, Tramo: 110km950 - 222km500 (C/65) (FONPLATA II)	57.633
- Iluminación de dos tramos en Ruta N° 1, accesos Este a Valdense y Empalme con Ruta N° 52" (I/26) (FONPLATA II)	7.047
- Iluminación de Ruta N° 1, en tres tramos en las progresivas 109km000, 152km000 y 155km000" (I/27) (FONPLATA II)	6.755
- Iluminación de Ruta 1 en dos tramos entre Camino Cibils y Camino Sanguinetti" (I/28) (BID II)	26.595
- Suministro y colocación de tachas metálicas en Rutas Nacionales (E/08) (BID II)	9.427
- Suministro y colocación de defensas metálicas en los Departamentos al Sur del Río Negro (E/07) (BID II)	78.794

pwc
Inicialado para identificación

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017
(continuación)

NUEVO ANEXO

- Ruta 30 tramo 124k300 - 151k100 (C/55)	181.040
- Ruta 30 tramo 151k100 - 170k800 (C/56)	158.944
- Segunda vía del Bypass de Ecilda Paullier en Ruta 1 (C/57)	157.741
- Construcción de 35 refugios peatonales en rutas nacionales (C/66)	10.272
- Suministro y colocación de defensas metálicas en los Departamentos al Sur del Río Negro (E/07)	78.794
- Iluminación de Ruta 5 Mendoza Grande y Acceso Sur a Florida" I/16	8.302
- Mantenimiento por Niveles de Servicio de las Rutas 10, 60, 90, 93 y otras (M/55)	339.141
- Mantenimiento por Niveles de Servicio de las Rutas Nos. 13 y 39 (M/56)	760.835
- Mantenimiento de la Iluminación en Rutas Primarias de la Red Vial Nacional (MI/52)	272.933
- Recargo y tratamiento bituminoso y reparaciones de puentes en la Ruta No 26, Tramo: 268km000 (Arroyo Sauce de Cañote) y 288km900 (Río Tacuarembó) C/69 CESION DE CONTRATO	159.358
- CONTRATO DE MANTENIMIENTO EN TRAMOS RS. Nos. 6, 8, 101, 102 Y 201 (AVDA. GIANNATTASIO) - REGIONAL 1" (M/53) CESION DE CONTRATO	75.813
- Mantenimiento de Ruta No 5, Tramo: Paso Pache (69km200) – Pueblo Centenario (245km000) – División Regional 8 M/54 (CESION DE CONTRATO)	61.674
- Contrato de rehabilitación y Mantenimiento Vial en Rutas Nos 8 y 26- Dpto de Cerro Largo (M/57) (CESION DE CONTRATO)	87.651
- Mant. en Rutas jurisdicción de la Divisional Regional 1, Dpto. de Canelones y Suministro de mezcla asfáltica M/58 (CESION DE CONTRATO)	34.712
- Rehabilitación y Mantenimiento Vial de Rutas N° 12, 22, 54, 55 y 96 M/59 (CESION DE CONTRATO)	810.380
- Mantenimiento R26, tramo Ruta 3 - Tacuarembó, Regionales 4 y 6" M/60 (CESION DE CONTRATO)	127.341
- Contrato de Rehabilitación y Mantenimiento de Rutas N° 27 y 30 M/62. (CESION DE CONTRATO)	284.806
- Suministro y colocación de señalización vertical y elementos de encarrilamiento en Rutas Nacionales al Norte del Río Negro (AB/31)	23.594
- Mantenimiento de Ruta 9, tramo Pan de Azúcar – Rocha (M/46)	75.448
- Mantenimiento por Niveles de Servicio de Ruta Interbalnearia, tramo A° Carrasco - A° Solís Grande (M/43)	594.882
- Mantenimiento por Niveles de Servicio de Ruta Interbalnearia, tramo A° Solís Grande - Punta del Este (M/44)	775.063
- Mantenimiento Ruta 3 (Tramo I) (M/41)	572.248
- Mantenimiento Ruta 8 (M/40)	9.801
- Mantenimiento Ruta 3, tramo: Ruta 1 (67k300) – A° Grande (M/37) (calzada, banquina y seguridad vial)	18.503
- Contrato para el Mantenimiento en Ruta 1 -Ruta 45 (Ampliación Recapado) (M/21)	18.296
- Rehabilitación de Pavimentos en Rutas Nacionales (C/53-AB/19) (Ruta 12 Tramo 45k750-Ruta 55)	53.323
- Ruta 26, tramos 65k a 162k (C/51)	82.095
- Mant. Ruta 1 (Alcantarilla tipo H entre A° Parao y Arroyito) M/24	4.882
- Contrato para el Mantenimiento en Ruta 1 -Ruta 45 (M/21)	17.326
- Ruta No.12, Tramo 53km450-63km900 (AB/39)	134.382
- Ruta No.12, Tramo 43km159-53km450 (AB/40)	165.281
- Ruta N° 55, Rehabilitación de calzada de tránsito pesado, by pass Ombúes de Lavalle (AB/39)	60.472
- Ruta N° 55, Rehabilitación de calzada de tránsito pesado, by pass Ombúes de Lavalle (AB/40)	74.377
- Ruta 1 – Proyecto y Construcción de un nuevo puente sobre el Río Rosario y sus accesos en la calzada norte de Ruta 1 km 127 (P/35)	267.473
- Rehabilitación de Ruta 23 entre el Empalme con Ruta 11 e Ismael Cortinas (Ampliación M/16)	121.640

pwc
Inicialado para identificación

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017
(continuación)

- Demarcación de zonas en el pavimento con pintura para aplicación en caliente en Rutas Nacionales al Sur del Río Negro (D/06)	45.240
- Construcción de un nuevo puente y accesos en la Ruta 7 (localidad Nico Perez) y Mejoramiento de banquinas en accesos a Puente s/A° Tranqueras (P/32)	18.826
- Ruta N° 2, Tramo: 158km000 - Cardona" (C/71)	189.979
- Suministro y Colocación de Defensas Metálicas al Norte del Río Negro" (E/06)	88.665
- Ruta 97, Construcción de badén de hormigón en Paso Albertano" (P/36)	8.480
- By Pass Santa Lucía Canelones, tramo Ruta 81 entre Rutas 11 y 62" (C/52)	128.805
- Iluminación del Empalme de Ruta N° 5 con Ruta N° 43" (I/25)	1.630
- Bacheos en Ruta N° 14, Tramo: 30km000 - 35km000" (C/81)	10.003
- Bacheos en Ruta N° 14, Tramo: Paso Averías - J. P. Varela (272km000 - 298km900" (C/82)	7.278
- Bacheos en rutas de la División regional 1, Departamento de Canelones" C/83)	13.487
- Bacheo en Ruta N° 17, Tramo: Empalme Ruta 18 - General E. Martinez (300km000 - 349km500" (C/85)	9.480
- Bacheo en Ruta N° 7, tramo: Santa Clara (282km000) - Tupambaé (304km000) (C/84)	8.177
- Suministro de mezcla asfáltica para trabajos de mantenimiento y tareas de Bacheo y recapados, entre otras. (Ampliación de Cesión M/58)	157.401
- Rehabilitación de reciclado en sitio de la Ruta 105" (Ampliación Cesión M/59)	63.059
- Ruta 5 - Ensanche y refuerzo de los puentes sobre los Arroyos Quebrada Grande, Batoví y Sauce de Batoví" (P/34)	60.580
- Ensanche y refuerzo de los puentes en Ruta 5 sobre los Arroyos Villasboas y molles, sobre la Cañada La Zorra y pasaje superior sobre la Vía Férrea en km 266 (P/33)	57.587
- Demarcación de pavimento con pintura para aplicación en frío en Rutas Nacionales" (D/05)	45.379
- Mantenimiento de la Iluminación en tramos de la Red Vial Nacional" (MI/61)	153.666
- Mantenimiento de la R15 tramo 165k000-195k000" (M/66)	10.323
- Mantenimiento de la R15, tramo 86k000-129k000" (M/65)	5.081
- Mantenimiento de la R15 tramo 32k000-43k000" (M/64)	6.372
- Obras en Ruta 7, Canelones" (C/80)	
- Rehabilitación de Pavimentos en Rutas Nacionales (C/53-AB/19) (Rehabilitación del pavimento en el By Pass de la Ciudad de Trinidad)	55.658
- Rehabilitación de Pavimentos en Rutas Nacionales (C/53-AB/19) (Rehabilitación de la Ruta 12, Tramo: Cardona - Juan J. Jackson (longitud 14k631))	29.463
- Iluminación de Ruta 5 Mendoza Grande y Acceso Sur a Florida" I/16 (Iluminación en el Acceso a la Ciudad de Progreso desde Ruta 5 hasta la Planta Urbana)	103.663 8.302
- Mantenimiento Vial Ciruito Florida SurOeste Rutas RR5,76,77,78 Dpto Florida (M/67)	13.006
- Ruta N° 97, Tramo Carmelo – Ruta 12 (C/79)	18.620
- Mantenimiento Vial Circuito Florida Este Rutas 12 y 94 Departamento de Florida (M/68)	12.088
- Consultoría de Nuevos puentes insumergibles en A° Cuaró y Cda La Comisaría Próximo a Paso Farías (S/27)	(*****)
- Consultaría Sistema de Monitoreo Uso Red Vial (S/28)	(******)
TOTAL AL 30.06.2017	**17.196.470**

(*) El costo asciende a $ 546.560 por mes impuestos incluidos ajustados por IPC y tipo de cambio. (Amp.9/08/2016)
(**) El costo asciende a U.I. 7.361 por Auditoría Ambiental.
(***) El costo del Contrato es de US$ 175.000.
(****) El costo del Contrato es de US$ 120.000
(*****) El costo del Contrato es de U.I. 2.400.000
(******) El costo del Contrato es de US$ 497.500

pwc

Inicialado para identificación

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017
(continuación)

b) Contratos para los que se ha firmado recepción provisoria total

Contrato	Valores básicos según contrato y ampliaciones (sin impuestos) Miles de $
- Construcción del nuevo trazado de Ruta 1, tramo Ruta 2 – Ruta 22 (C/31)	363.449
- Contrato para la Construcción del nuevo Trazado de Ruta 1 – By Pass Colonia Valdense y Ruta 2 (C/24)	56.610
- Ruta 3 – Paso del Puerto – 256k (C/54)	106.185
- Ruta 7, tramo Tala – Casupá (R/22)	168.444
- Rehabilitación de Pavimentos en Rutas Nacionales (C/53-AB/19)	171.902
- Contrato Adecuación de puentes de Ruta 8 (P/23)	115.034
- Ruta 1, Rehabilitación vereda sur, viejo Pte. Río Santa Lucía (MP/39)	31.000
- Accesos Pte. Sobre el Río Santa Lucía (C/52)	173.641
- Ruta 8, puente sobre Río Cebollatí (P/30)	50.014
- Iluminación de desvíos de tránsito pesado a ejecutar en el departamento de Rocha (AB/35)	15.154
- Ruta 11 – Pte. Sobre el Río Santa Lucía (P/29)	90.940
- Mantenimiento de niveles de servicio en Ruta 5 (M/36)	139.170
TOTAL AL 30.06.2017	**1.481.543**

26.2 Al 30 de junio de 2017 los contratos que se encuentran adjudicados y vigentes asociados a la concesión de obra pública – Programa de Obras Viales I:

Contrato	Valores básicos según contrato y ampliaciones (sin impuestos) Miles de $
- La Coqueta – Masoller (R/03)	116.412
TOTAL AL 30.06.2017	**116.412**

pwc
Inicialado para identificación

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017
(continuación)

26.3 Al 30 de junio de 2017 los contratos que se encuentran adjudicados y vigentes asociados a la concesión de obra pública – Programa de Obras Viales 2012:

Contrato	Valores básicos según contrato y ampliaciones (sin impuestos) Miles de $
- Ruta 12, tramo: Nva. Palmira – Agraciada (AB/09)	163.175
- Suministro y colocación de elementos de señalización vertical al sur del Río Negro (AB/32)	21.856
- Bacheo rec. Base y banquinas y TBD, R4: 83K000 – 149K200 (AB/12)	41.276
- Arranque, carga y transporte mat. De base en rutas, Regional 2 (AB/13)	27.388
- Alcantarilla tipo H y Acc. A° Cuadro (AB/16)	11.149
- Mantenimiento de iluminación de la Red Vial Nacional (AB/20)	135.771
- Iluminación de cuatro tramos en R6 (19K250 – 27K087) (AB/21)	6.143
- Demarcación de zonas en el pavimento con pintura en frío y caliente al Sur del Negro (AB/26)	49.241
- Suministro e instalación de señalización aérea y dispositivos de protección lateral en tramos de Rutas Nacionales (AB/27)	18.775
- Sum. Y colocación de señalización vertical y elementos de encarrillamiento en zona turísticas (AB/29)	21.298
- Ruta 5 – Puente sobre Aº Tranqueras (P/32)	79.951
- Ruta No.12, Tramo 23km500-32km440 (AB/39)	134.382
- Ruta No.12,Tramo 32km440-43km159 (AB/40)	165.281
- Bacheo de Ruta 25 y 90 (AB/33)	11.156
- Adecuación de Equipamiento Vial en Centros Poblados (AB/36)	16.515
- Ruta 7: Ensanche y Refuerzo del Puente sobre Arroyo Sauce (AB/34)	42.337
- Puente y acceso Quebracho (331k400) - Sarandí del Quebracho (AB/15)	45.063
- "Demarcación de Pavimento con pinturas en frío eb Rutas Nacionales al Norte del Río Negro" (AB/37)	30.263
Total al 30.06.2017	**1.021.020**

pwc
Inicialado para identificación

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017
(continuación)

26.4 Al 30 de junio de 2017 los contratos que se encuentran adjudicados y vigentes asociados a la concesión de obra pública – Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II:

Contrato	Valores básicos según contrato y ampliaciones (sin impuestos) Miles de $
- Contrato de mantenimiento de Ruta 11, Atlantida-EcildaPaullier (M/16)	39.804
- Contrato para el Mantenimiento en Ruta 1 -Ruta 45-Ciudad de Colonia- (Crema 2) (M/21)	35.105
- Recapado Ruta 22 (M/21)	66.173
- Proyecto Ejecutivo - Cruces a Desnivel en Con. Tomkinson y Con. Cibils (M/24)	233.250
- Mantenimiento de niveles de servicio en Ruta 1 (M/24)	23.522
- Mantenimiento de niveles de servicio en Ruta 5 (M/36)	36.755
- Mantenimiento Ruta 3, tramo: Ruta 1 (67k300) – Aº Grande (M/37)	122.946
- Mantenimiento de Ruta 9, tramo Pan de Azúcar – Rocha (M/46)	130.000
- Proyecto y construcción de un nuevo puente sobre el Arroyo Fraile Muerto y sus accesos en una variante de trazado de la Ruta N°7, en su pasaje por Fraile Muerto (AC/10)	64.196
- Iluminación de Ruta 23 en su pasaje por Estación Gonzalez, como Mal Abrigo e Ismael Cortina (AC/12)	13.797
TOTAL AL 30.06.2017	**765.548**

26.5 Al 30 de junio de 2017 los llamados a licitación para contratos de construcción de obras que se encuentran en proceso de contratación son los siguientes:

Contrato	Valores básicos según contrato y ampliaciones (sin impuestos) Miles de $
- Iluminación de dos tramos Ruta 6 en los Accesos a la Ciudad de Sauce (I/24)	6.479
- Ruta N° 15, Tramo: 2Km400 – 28km500 (C/77)	273.290
- Ruta 8 Ensanche y refuerzo del Puente sobre el Río Olimar (P/37)	176.728
- Contrato de Rehabilitación y Mantenimiento de los Accesos a Montevideo (M/63)	537.600
- Bacheo en Ruta N° 57,tramo: 0km000 - 19km700 (C/86)	14.761
- Bacheo en Ruta N° 57, entre las progresivas 19km700 y 58km100, Departamento de Flores (C/87)	14.515
- Ruta No. 26, Tramo 70k000 – 113k000 (C/78)	389.747
- Iluminación de Ruta 6 - San Bautista (I/29)	7.928
- Iluminación de Cuatro Tramos en Ruta N° 9 - Rocha (I/30)	9.138
- Rehabilitación de Ruta 3, tramo Trinidad - Aº Grande (C/88)	631.101
- Iluminación de Ruta 10 en Arachania Cabo Polonio y Aguas Dulces - Rocha (I/33)	200
- Iluminación del Acceso Sur a Nueva Palmira- Colonia (I/34)	286
TOTAL AL 30.06.2017	**2.061.773**

pwc
Inicialado para identificación

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017
(continuación)

NOTA 27 - GARANTÍAS

27.1 Garantías recibidas del programa de obras de ejecución vial

C.V.U. en cada proceso de contratación de obras requiere garantías a los proveedores que participan en dichos procesos. Estas garantías son, en una primera instancia, para el mantenimiento de las ofertas y en una segunda instancia para el cumplimiento de contrato.

El total de garantías existentes era el siguiente:

	30.06.2017		31.12.2016	
- por mantenimiento de oferta:	US$	3.302.300	US$	9.625.500
- por cumplimiento de contrato	US$	32.259.013	US$	29.693.613

27.2 Garantías recibidas Programa de Obras I:

	30.06.2017		31.12.2016	
- por cumplimiento de contrato:	US$	615.198	US$	615.198
	$	1.630.041	$	1.630.041

27.3 Garantías recibidas Programa de Obras 2012:

	30.06.2017		31.12.2016	
- cumplimiento de contrato:	US$	3.737.126	US$	3.737.126

27.4 Garantías recibidas Programa de Obras II:

	30.06.2017		31.12.2017	
- por cumplimiento de contrato:	US$	1.132.500	US$	1.365.500
	$	3.210.000	$	3.805.565

27.5 Garantías de la emisión de títulos de deuda

En garantía del repago de los títulos de deuda emitidos por el Fideicomiso, C.V.U. cede los siguientes créditos:

- el monto de recaudación por peajes necesario para cubrir en todo momento el fondeo de las cuentas fiduciarias de conformidad con el contrato de Fideicomiso;

- las indemnizaciones que el Estado Uruguayo deba eventualmente pagar o pague a C.V.U. de conformidad con el convenio-contrato de concesión, incluyendo pero no limitándose en las indemnizaciones por rescate de la concesión.

pwc
Inicialado para identificación

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017
(continuación)

Asimismo, durante el plazo de la emisión se dotará una cuenta de reserva para el servicio de deuda (entendiéndose por éste a la suma de intereses, capital y comisiones pagaderas a los titulares de los títulos de deuda) por un importe equivalente al monto a devengarse hasta las siguientes dos fechas de pago inclusive.

NOTA 28 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERÍODO

Con fecha 11 de julio de 2017, se firmó el Anexo I6), cuyo objeto es la Rehabilitación de la Ruta 26 en el tramo 70km – 113 km, dentro de la concesión de obra pública. El precio del proyecto es de US$ 15.521.647 incluido el I.V.A., C.V.U. recibió en forma anticipada en el período cerrado al 30 de junio de 2017, la suma de US$ 3.871.293 que se encuentra registrado dentro del rubro Otras cuentas por pagar del Pasivo corriente.

No han ocurrido otros hechos posteriores al cierre del período que puedan afectar en forma significativa los estados financieros intermedios consolidados de la Sociedad al 30 de junio de 2017.

pwc
Inicialado para identificación